GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE PERMANENCIA ESCOLAR

ESTUDIO DE INSUFICIENCIA Y LIMITACIONES 2025



OCTUBRE 30 DE 2024

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.

icontec ISO 9001 SC4887-1
IQNET

INTEGRANTES ESTUDIO DE INSUFICIENCIA Y LIMITACIONES 2025

Secretario de Educación

Mauricio Alviar Ramírez

Dirección de Permanencia
Jhonatan Valencia Gómez; Director Técnico
Juan Carlos López; Profesional Especializado
Sonia Palacio Giraldo; Profesional Universitaria
Ubeimar Ortiz Ramírez; Profesional Universitario
Natalia Andrea Ramírez Carmona; Profesional Universitaria
Diana Milena Ruiz Arango; Profesional Universitaria
Paola Andrea del Río Pulgarín; Profesional Universitaria
José Luis Alvarado Henao; Profesional Universitario
Gloria Cecilia Agudelo Londoño; Profesional Universitaria
Marcela Castro Vélez; Técnico Administrativo
María del Mar Giraldo Méndez - Secretaria

Dirección de proyectos, estudios e investigaciones del sector educativo
Juan Carlos Bedoya Salas – Profesional Especializado
Frank de Jesús Monsalve Builes - Profesional Universitario
Eliana Beatriz Castro Botero – Profesional Universitaria
María Alejandra Barrera Gutiérrez – Profesional Universitario
Doris Cecilia Molina Arias - Profesional Universitario
Nelsy Rocío Ángel Pérez – Técnico Administrativo
César Augusto Londoño Zapata – Técnico Administrativo
Claudia Patricia Zapata Zapata – Auxiliar Administrativo

Subsecretarío Administrativo
Adrián Alexander Castro Alzate - Subsecretario

Dirección de Talento Humano
Raúl Humberto Berrio Posada - Director Administrativo
Omar Cárdenas Tobón - Profesional Universitario
Rosanny Reyes Rodríguez – Profesional Unviersitaria

Dirección de Infraestructura Educativa
Juan José Giraldo Correa - Director Técnico
Elizabeth Cristina Mesa Franco - Profesional Universitario
David Felipe Franco Uribe - Profesional Universitario

Subsecretaría de Calidad Educativa
Camilo Andrés Morales - Subsecretario

Dirección gestión de Modelos educativos flexibles, diversidad e inclusión
María Paulina Moreno Trujillo – Directora Técnica
Lisardo Domicó Yagari; Profesional Universitario
Ledy del Socorro Sánchez Sánchez - Profesional Universitaria

Dirección de gestión de la calidad educativa
Jorge Orlando Soto Giraldo - Director Técnico
Angela Yaneth Senejoa Rodríguez – Profesional Universitaria

Dirección de inspección, vigilancia y control del sector educativo
Harrison Andrés Franco Montoya - Director Técnico
Esteban Palacios Begué; Profesional Universitario

Dirección asuntos legales
Juan Felipe Rendón Sánchez - Director
Julián Felipe Bernal Villegas - Profesional Especializado

Contenido

PRESENTACIÓN **5**
Tabla 1. Cuadro de las cuatro AES 6
1. Análisis de la oferta (Componente 1) **8**
Tabla 2. Establecimientos y sedes educativas por sector y zona 8
Tabla 3. Distribución de establecimientos educativos por zona y sector 9
Tabla 4. Análisis de la oferta de cupos disponibles 10
Tabla 5. Proyectos de infraestructura financiados con el FFIE Terminados 10
Tabla 6. Proyectos de infraestructura financiados con el FFIE en ejecución. 11
Tabla 7. Proyectos mejoramientos 2023 /2024 FFIE terminados 11
Tabla 8. Proyectos mejoramientos 2024 FFIE en ejecución 12
Tabla 9. Sedes terminadas con recursos 2023 14
Tabla 10. Sedes en ejecución con recursos 2023 15
Tabla 11. Proyectos financiados con Fundaciones 17
Tabla 12. Convenios municipios 2024 20
Tabla 13. Vigencias futuras 21
Figura 1. Primera invitación – Fondo de Servicios Educativos - Convocatoria transferencias 2024 24
Tabla 14. Vigencias Futuras 24
Sistema de información 25
Figura 2. Sedes actualizadas en SI-Seduca 26
Figura 3. Estado general de las sedes 26
Figura 4. Estado general de las sedes 27
Figura 5. Total, de sedes que se han reportado requerimientos 27
Figura 6. Déficit de sedes 27
2. Análisis de la demanda (Componente 2) **28**
Tabla 15: Total población por rango de edad 28
Tabla 16: Demanda por rangos de edad escolar 29
Tabla 17: Comparativo demanda por subregión 2024 – 2025 29
3. Análisis georreferenciado de oferta vs. demanda (Componente 3) **31**
Tabla 18. Comparativo oferta y demanda 2023, 2024 y 2025 Rango incluye edad 3 a 5 años 31

Tabla 19. Subregión y Municipios con mayor población migrante venezolana 32
Tabla 20. Relación de cupos a contratar por subregión y municipio 34
4. Análisis poblacional (Componente 4) 36
Tabla 21. Población por rangos de edades y género 36
Tabla 22. Población por subregión y grupos étnicos 37
Tabla 23. Matrícula por etnias vigencia 2023 38
5. Análisis de la evolución de la matrícula (Componente 5) 41
Figura 7. Matrícula total de Antioquia en municipios no certificados al 30 de septiembre de 2024 41
Tabla 24. Comparativo de la matrícula oficial y no oficial educación regular y adultos 2022-2023-2024 43
Tabla 25. Comportamiento matrícula oficial y no oficial educación 2022-2023-2024 (EDAD ESCOLAR 0-13 y 99) 43
Figura 8. Comparativo de aumento y disminución de matrícula en municipios no certificados 2022-2023-2024 44
Tabla 26. Matrícula Contratada 2022-2023-2024 48
Tabla 27. Estimación tasa de deserción -sector oficial - ciclo regular grados 0° al 11° y aceleración del aprendizaje año 2023 y 2024, 116 municipios no certificados 48
Tabla 28. Deserción intra-anual en la cobertura contratada 49
6. Análisis de planta de personal docente y directivo docente (Componente 6) .. 54
Tabla 29. Distribución planta 54
7. Evidencias de implementación de otras estrategias de ampliación de cobertura (Componente 7) 57
Tabla 30. Variación matrícula contratada entre los años 2022, 2023 y 2024 57
Tabla 31. Relaciones técnicas alumno/docente y alumno/grupo por zona 58
Tabla 32. Necesidad de contratación para el 2025 por tipo de población 58
8. Plan de mitigación de la contratación del servicio educativo (Componente 8) 59
Tabla 33. Estrategias para mitigar la contratación 59
CONCLUSIONES 65

PRESENTACIÓN

El estudio de insuficiencia y limitaciones – EIL, para la vigencia 2025, se realiza con la de las dependencias de la Secretaría de Educación de Antioquia, conformando un equipo interdisciplinario; de igual forma, se recoge la información y los insumos necesarios desde el orden nacional, departamental, municipal y de los establecimientos educativos, que posibiliten que los datos aquí presentados sean extractados de las fuentes primarias, lo que garantiza el análisis técnico necesario para cumplir con los fines propuestos.

Mediante comunicaciones con radicados No. 2024020045637, 2024020045638, 2024020045639 y 2024020045640 del 25 de septiembre del año 2024, la Secretaría de Educación establece la ruta de trabajo, cronograma y los lineamientos para su elaboración. Igualmente, se consideraron los referentes normativos establecidos en el decreto 1075 de 2015, subrogado por el artículo 1° del decreto 1851 de 2015, así como los lineamientos para la contratación del servicio educativo y las orientaciones para la elaboración del EIL expedidos por el MEN, el cual consta de un archivo en Excel con los ocho (8) componentes previstos para la elaboración del estudio y complementado con el presente anexo, en el que se realiza una descripción e interpretación de los mismos.

Este documento del EIL recoge y visibiliza las sinergias que suceden entre diferentes actores, para facilitar la generación de gobernanza, así como la dinamización, legitimación y fortalecimiento de la prestación del servicio público educativo como garantía del derecho fundamental a la educación de niños, niñas, jóvenes y adultos en los establecimientos educativos de los 116 municipios no certificados de Antioquia. Todo lo cual se halla en sintonía con el Plan de Desarrollo del Departamento de Antioquia “Por Antioquia Firme 2024-2027, aprobado mediante la ordenanza No. 11 del 13 de junio de 2024.

En materia de Educación las acciones están enmarcadas en la Línea estratégica 2. Cohesión desde lo social, en la que se busca “Aumentar la cobertura con calidad y pertinencia de los servicios sociales, deportivos, recreativos, culturales, de educación y de salud, de tal manera que se cierren las brechas entre la ruralidad y los centros urbanos. Poniendo el foco en la calidad de vida de las familias, la autonomía económica de las mujeres, en la garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con condición de discapacidad y con igual de oportunidades para las etnias, campesinado y la población LGBTI”. Componente 2.3. Educación y cultura con pertinencia y calidad, cuyo objetivo es: “Ampliar las oportunidades de acceso y permanencia a la educación de los habilitantes de Antioquia con la más alta calidad, optimizando la oferta de formación para mejorar competencias para la vida y lograr tránsitos armónicos entre los niveles educativos con pertinencia y en entornos escolares protectores y saludables, extendiendo la jornada escolar para habilitar el sistema del cuidado. De igual forma, promover e impulsar estrategias que garanticen el desarrollo de las artes y la cultura, además del fortaleciendo de los procesos de protección, conservación, investigación,

formación y divulgación del patrimonio cultural material e inmaterial del departamento de Antioquia.”. Programa 2.3.1. Tránsitos armónicos y trayectorias educativas continuas y completas con calidad, que tiene como objetivo principal: “Mejorar de manera integral las trayectorias educativas de los estudiantes del departamento, asegurando tránsitos armónicos y continuos a lo largo de todos los niveles educativos, con un enfoque en la calidad, inclusión y equidad, garantizando el derecho a la educación a niños, niñas y jóvenes en edad escolar o en extra edad, de las zonas urbanas y rurales, al igual que se encuentran por fuera del sistema educativo, en los municipios no certificados en educación en el departamento de Antioquia”.

Reconocer la educación como un derecho desde el enfoque de las cuatro AES (Asequibilidad, Accesibilidad, Adaptabilidad y Aceptabilidad), implica trascender el paradigma de formular estrategias de atención educativa para las personas, desde y con un enfoque asistencial; para transformarlo hacia uno en el cual, el diseño de estrategias en las cuales se considere a las personas beneficiarias del servicio como ciudadanos que tienen derecho a demandar del Estado el cumplimiento integral de las obligaciones contempladas en cada enfoque. Esta perspectiva de derecho es importante porque otorga a las personas el derecho a participar en el diseño de propuestas que se ajusten a sus necesidades y contextos sociales, culturales y condiciones geográficas.

En el cuadro siguiente, se presentan algunas características de las cuatro AES que sustentan el derecho a la educación, las cuales constituyen los parámetros de atención y focalización en la ETC Antioquia, en la vigencia 2025 y siguientes:

Tabla 1. Cuadro de las cuatro AES

	ASEQUIBILIDAD	ACCESIBILIDAD	ADAPTABILIDAD	ACEPTABILIDAD
PRINCIPIOS	Universalización Obligatoriedad Eficacia Eficiencia	Obligatoriedad Gratuidad Dignidad y solidaridad No discriminación	Dignidad humana Atención a la diversidad Convivencia Debido proceso Igualdad de oportunidades Plena participación	Inclusión Interculturalidad Paz Libertad de expresión Participación comunitaria
SUJETOS DE ESPECIAL ATENCIÓN	Población en condiciones de rural disperso Población históricamente excluida, niñas embarazadas y víctimas del conflicto. Niños trabajadores Grupos étnicos minoritarios, niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad			
NIVEL A ENFATIZAR	Atención integral a la primera infancia Educación Básica Primaria, Secundaria y Educación media			
DESDE EL ENFOQUE DE CAPACIDADES	¿Pueden todos los niños y adolescentes educarse en unas instituciones educativas con unas instalaciones adecuadas y con profesores idóneos? ¿Pueden todos los niños y adolescentes asistir a una escuela? ¿Pueden todos los niños y adolescentes participar plenamente del currículo escolar?			

	¿Pueden todos los niños y adolescentes desarrollar su creatividad, sus competencias en el ser, saber, saber hacer, saber convivir y compartir sus aprendizajes en su comunidad?

Tabla: Características de las 4A. Fuente: Plan de Educación de Antioquia 2030. Replanteado Defensoría del Pueblo (2003). El Derecho a la Educación- en la Constitución, la Jurisprudencia y los instrumentos internacionales. Bogotá, D. C. y el Enfoque de Capacidades.

De otro lado, partiendo de las definiciones que contempla el EIL y entendiendo que la **INSUFICIENCIA** puede ser de dos tipos: *por falta de planta docente o directivo docente y/o infraestructura física*; y la **LIMITACIÓN** puede ser de *carácter* previsible o imprevisible, es preciso referir que en el Departamento de Antioquia existen otras características que sustentan este EIL para la prestación eficiente y eficaz del servicio educativo, las cuales se argumentan a continuación para que sean tenidas en cuenta y a su vez ayuden a soportar la contratación de dicho servicio en varios municipios no certificados de Antioquia. Algunas de ellas, son:

- Con base a lo presentado en las cuatro AES del derecho a la educación debe priorizarse a los sujetos de especial atención.
- De acuerdo con el DANE 2018, la proyección de la población para el 2025 en los municipios no certificados es de 2.500.081 habitantes, de los cuales el 50.30%% corresponde al género femenino y el 49,70% al masculino.
- Condiciones de difícil acceso en la mayor parte de la ruralidad y grandes distancias entre centros educativos rurales con población dispersa.
- Dificultades en las vías de acceso y presencia de manifestaciones propias de la violencia y el conflicto armado, que limitan el desarrollo de actividades sociales y académicas.
- Afectaciones causadas por la temporada de lluvias, lo que deja a muchas sedes inhabilitadas o sin vías de acceso para el tránsito de la comunidad educativa.

Por último, la ETC Antioquia finaliza el estudio con las conclusiones, en las que muestra y argumenta la necesidad de atender cupos escolares a través de contratación, todo en consideración de los respectivos análisis.



1. Análisis de la oferta (Componente 1)

En los 116 municipios no certificados de Antioquia, se cuenta con 555 establecimientos educativos activos en el sector oficial, entre instituciones y centros educativos, urbanos y rurales, con un total de 4.288 sedes, de las cuales **415 (9.7%)** están ubicadas en la zona urbana y **3.873 (90.3%)** en la zona rural; en el sector no oficial existen 175 establecimientos educativos, **31 (17.7%)** en la zona rural y **144 (82.3%)** en la zona urbana, distribuidos en las 9 subregiones del Departamento. La matrícula según la zona de la sede se detalla a continuación:

Tabla 2. Establecimientos y sedes educativas por sector y zona

SECTOR OFICIAL					
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS			**SEDES EDUCATIVAS**		
CENTRO EDUCATIVO	INSTITUCION EDUCATIVA	**TOTAL**	RURAL	URBANO	**TOTAL**
106	449	**555**	3.873	415	**4.288**

SECTOR NO OFICIAL					
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS			**POR ZONA**		
CENTRO EDUCATIVO	INSTITUCION EDUCATIVA	**TOTAL**	RURAL	URBANA	**TOTAL**
74	101	**175**	31	144	**175**

Fuente: DUE corte 21-10-2024

La población de los 116 municipios No certificados en Antioquia es bastante dispersa, esto se evidencia en la particularidad que presentan las sedes rurales encontrándose que al corte 30/09/2024 se tienen 967 sedes con menos de 10 alumnos y 737 sedes que tienen entre 10 y 15 alumnos matriculados.

Actualmente se avanza en la revisión de las sedes educativas, encontrando 50 sedes que no reportan matrícula.

En lo que va de 2024 se han cerrado 25 sedes oficiales y 26 sedes NO oficiales.

La mayor concentración de los establecimientos educativos en el Departamento de Antioquia se presenta en la zona rural, con un 50.4%, como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 3. Distribución de establecimientos educativos por zona y sector

ANTIOQUIA	RURAL	URBANO	TOTAL	% RURAL	% URBANO
OFICIAL	337	218	555	50.4 %	49.6 %
NO OFICIAL	31	144	175		
TOTAL	**368**	**362**	**730**		

Fuente: DUE corte 21-10-2024

De acuerdo con el Anexo 8A-del SIMAT, la oferta del sector oficial para 2025, es de 392.852 cupos; correspondiendo 28.805 a cupos nuevos para el nivel preescolar y 364.047 para garantizar la continuidad.

No se incluyen los ciclos de adultos ni la población que está siendo atendida por las confesiones religiosas bajo la modalidad de cobertura contratada; además por indicaciones del Ministerio de Educación Nacional; tampoco se hace proyección para el sector NO oficial, para este sector, se tiene en cuenta como oferta, la continuidad de los estudiantes que están siendo atendidos con corte al 30 de septiembre de 2024, es decir 23.422 cupos (no se tiene en cuenta Ciclo de adultos), para un total de oferta disponible en 2025 de 416.274 cupos.

Tabla 4. Análisis de la oferta de cupos disponibles

ANÁLISIS DE OFERTA								
Total de cupos oficiales disponibles			**Total de cupos NO oficiales disponibles**			**Población total en edad escolar que se atenderá con la oferta disponible**		
Nuevos	Antiguos	Total Oficial	Nuevos	Antiguos	Total No Oficial	Nuevos	Antiguos	Total
28.805	**364.047**	**392.852**	**5.197**	**18.225**	**23.422**	34.002	382.272	416.274

Fuente: Anexo 8A-Proyección de cupos 30-septiembre 2024-Anexo 5A-30 septiembre-2024



Con respecto a las obras del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa –FFIE, continúan los procesos para sacar adelante los proyectos de Jornada única convenios firmados en el año 2015.

Tabla 5. Proyectos de infraestructura financiados con el FFIE Terminados

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE SEDE
MAGDALENA MEDIO	YONDÓ	I. E. LUIS EDUARDO DIAZ
OCCIDENTE	ABRIAQUÍ	I. E. LA MILAGROSA
ORIENTE	EL CARMEN DE VIBORAL	E U EL CARMEN
URABÁ	ARBOLETES	I. E. MIGUEL VICENTE GARRIDO ORTIZ
VALLE DE ABURRÁ	BARBOSA	I. E. MANUEL JOSE CAICEDO
VALLE DE ABURRÁ	BARBOSA	I. E. R. EL HATILLO
VALLE DE ABURRÁ	GIRARDOTA	I. E. COLOMBIA

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE SEDE
VALLE DE ABURRÁ	LA ESTRELLA	I. E. CONCEJO MUNICIPAL
ORIENTE	EL CARMEN DE VIBORAL	I.E TÉCNICO INDUSTRIAL JORGE ELIECER GAITÁN SEDE PRINCIPAL
URABÁ	NECOCLÍ	I. E. EDUARDO ESPITIA ROMERO
URABÁ	CHIGORODÓ	E U I BRISAS DE LA CASTELLANA
VALLE DE ABURRÁ	COPACABANA	COLEGIO JOSE MIGUEL DE RESTREPO Y PUERTA

Tabla 6. Proyectos de infraestructura financiados con el FFIE en ejecución.

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE SEDE	ESTADO	% AVANCE DE EJECUCIÓN
OCCIDENTE	CAÑASGORDAS	I. E. R. SAN PASCUAL	EJECUCIÓN	28%
URABÁ	VIGÍA DEL FUERTE	LICEO VIGIA DEL FUERTE	EJECUCIÓN	28%
VALLE DE ABURRÁ	CALDAS	SAN FRANCISCO	EJECUCIÓN	58%
VALLE DE ABURRÁ	GIRARDOTA	COLEGIO MUNICIPAL ATANASIO GIRARDOT	EJECUCIÓN	99%
TOTAL ALUMNOS BENEFICIADOS	**1855**			

Así mismo en el año 2021, la Gobernación de Antioquia y los municipios se presentaron a la convocatoria Resolución 007130 del 27 abril de 2021, para el mejoramiento de sedes educativas, de las sedes postuladas para la ETC Antioquia, 128 priorizadas y 533 viabilizadas. De las priorizadas se proyectó ejecución así: 28 sedes para el año 2022, 32 sedes para el año 2023 y 68 sedes para el año 2024.

De los 128 mejoramientos a intervenir, se han terminado 29 sedes y se han iniciado intervención en 29 sedes educativas, donde los recursos a invertir son por $13.190.000.000.

A continuación, se encuentran las sedes y los municipios donde se están presentando las intervenciones de mejoramientos FFIE

Tabla 7. Proyectos mejoramientos 2023 /2024 FFIE terminados

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	ESTADO
AMAGÁ	C.E.R URBANO RUIZ	C. E. R. AMAGA YARUMAL	OBRA TERMINADA
CALDAS	I. E. R. DARIO GUTIERREZ RAVE	COLEGIO DARIO GUTIERREZ RAVE	OBRA TERMINADA
CIUDAD BOLÍVAR	I. E. R. JUAN TAMAYO	C. E. R. AMARANTO	OBRA TERMINADA
CONCORDIA	C. E. R. YARUMAL	C. E. R. YARUMAL	OBRA TERMINADA
COPACABANA	I. E. SAN LUIS GONZAGA	E R CABUYAL	OBRA TERMINADA
DON MATÍAS	I. E. R. PBRO ANTONIO JOSE CADAVID	I. E. PBRO ANTONIO JOSE CADAVID	OBRA TERMINADA

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	ESTADO
EL SANTUARIO	C. E. R. JOSE IGNACIO BOTERO PALACIO	C. E. R. SAN MATIAS	OBRA TERMINADA
FREDONIA	I. E. R. JOSE MARIA OBANDO	I. E. R. JOSE MARIA OBANDO	OBRA TERMINADA
GÓMEZ PLATA	I. E. R. EL SALTO	C. E. R. LA PRIMAVERA	OBRA TERMINADA
GUARNE	I. E. ROMERAL	COLEGIO ROMERAL	OBRA TERMINADA
PEÑOL	C. E. R. GUAMITO	C. E. R. LA HELIDA	OBRA TERMINADA
RETIRO	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO POSADA RESTREPO	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO POSADA RESTREPO	OBRA TERMINADA
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	I. E. R. OVEJAS	I. E. R. OVEJAS	OBRA TERMINADA
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	I.E.R. EL TAMBO	C. E. R. LA LANA	OBRA TERMINADA
SANTA ROSA DE OSOS	I.E.R. BOCA DEL MONTE	I.E.R. BOCA DEL MONTE	OBRA TERMINADA
SANTA ROSA DE OSOS	I. E. R. PORFIRIO BARBA JACOB	E U SAN PABLO	OBRA TERMINADA
SANTAFE DE ANTIOQUIA	I. E. R. NURQUI	C. E. R. EL CHURIMBO	OBRA TERMINADA
SANTAFE DE ANTIOQUIA	I. E. R. NURQUI	C. E. R. CARMEN FERRER	OBRA TERMINADA
SONSON	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR PRESBITERO JOSE GOMEZ ISAZA	C. E. R. GUAMAL	OBRA TERMINADA
CACERES	I. E. AURELIO MEJIA	E R LOS COMUNEROS	OBRA TERMINADA
REMEDIOS	I. E. R. PABLO VI	COLEGIO PABLO VI	OBRA TERMINADA
NECHI	I. E. JORGE ELIECER GAITAN	COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN	OBRA TERMINADA
ZARAGOZA	I.E.R. SIMON BOLÍVAR	I.E.R. SIMON BOLÍVAR	OBRA TERMINADA
MUTATA	C. E. R. INDIGENA JAIQUERAZABI	C. E. R. INDIG. DEL CACAO	OBRA TERMINADA
DABEIBA	I. E. R. URAMA	COLEGIO URAMA	OBRA TERMINADA
YONDO	I. E. R. SAN MIGUEL DEL TIGRE	I. E. R. ALTO CIMITARRA	OBRA TERMINADA
YONDO	C. E. R. CAÑO BLANCO	C. E. R. LA CONGOJA	OBRA TERMINADA
SEGOVIA	I. E. LIBORIO BATALLER	C.E.R ARENALES	OBRA TERMINADA
ITUANGO	I. E. R. LA PEREZ	C. E. R. SANTA LUCIA	OBRA TERMINADA

Tabla 8. Proyectos mejoramientos 2024 FFIE en ejecución

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	ESTADO	% AVANCE DE EJECUCIÓN
BARBOSA	I. E. R EL TABLAZO	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TABLAZO	EN EJECUCIÓN	70%
SAN CARLOS	I.E.R. PALMICHAL	C. E. R. VALLEJUELITO	EN EJECUCIÓN	28%
SAN CARLOS	I. E. RURAL PUERTO GARZA	C.E.R. MIRANDITA	EN EJECUCIÓN	15%
SONSON	I. E. TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO ALVAREZ RESTREPO	C. E. R. TOMAS CARRASQUILLA	EN EJECUCIÓN	20%

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	ESTADO	% AVANCE DE EJECUCIÓN
SAN PEDRO DE URABA	I. E. R. LOS ALMENDROS	I. E. R. LOS ALMENDROS	EN EJECUCIÓN	11%
NECOCLI	I E R CARIBIA	I E R CARIBIA	EN EJECUCIÓN	10%
MARINILLA	I. E. R. TECNICO DE MARINILLA	E R MARCOS OSSA GARCIA	EN EJECUCIÓN	18%
MUTATA	I. E. MUTATA	COLEGIO MUTATA	EN EJECUCIÓN	55%
NECOCLI	I. E. ANTONIO ROLDAN BETANCUR	I. E. ANTONIO ROLDAN BETANCUR	EN EJECUCIÓN	85%
NECOCLI	I. E. R. MULATICOS PIEDRECITAS	I. E. R. MULATICOS PIEDRECITAS	EN EJECUCIÓN	79%
SAN JUAN DE URABA	I. E. R. UVEROS	E R LA BALSITA	EN EJECUCIÓN	82%
SAN JUAN DE URABA	I. E. R. EL FILO DE DAMAQUIEL	I. E. R. EL FILO DE DAMAQUIEL	EN EJECUCIÓN	9%
VALDIVIA	I. E. VALDIVIA	C. E. R. LA LERIONA	EN EJECUCIÓN	10%
ANGOSTURA	C. E. R. LA QUINTA	C. E. R. GABRIELA MISTRAL	EN EJECUCIÓN	10%
ANZA	I. E. R. ASCENSION MONTOYA DE TORRES	COLEGIO ASCENCION MONTOYA DE TORRES	EN EJECUCIÓN	97%
ANZA	I. E. R. ASCENSION MONTOYA DE TORRES	E R LA QUIEBRA	EN EJECUCIÓN	32%
BELMIRA	I. E. R. CARLOS GONZALEZ	C. E. R. FRANCISCO CARVAJAL BUILES	EN EJECUCIÓN	6%
FRONTINO	I. E. LAS MERCEDES	I. E. LAS MERCEDES	EN EJECUCIÓN	80%
PEQUE	I. E. R. LOS LLANOS	I. E. R. LOS LLANOS	EN EJECUCIÓN	57%
PEQUE	I. E. R. LOS LLANOS	C. E. R. JUAN IGNACIO TAMAYO	EN EJECUCIÓN	22%
SAN LUIS	I. E. R. LA JOSEFINA	C.E.R VALLESOL	EN EJECUCIÓN	6%
SAN RAFAEL	I. E. SAN RAFAEL	C. E. R. LA BALSA	EN EJECUCIÓN	5%
SANTO DOMINGO	I. E. R. PEDRO PABLO CASTRILLON	LICEO PEDRO PABLO CASTRILLON	EN EJECUCIÓN	24%
SANTO DOMINGO	I. E. R. PORCESITO	I. E. R. PORCESITO	EN EJECUCIÓN	21%
SANTO DOMINGO	I. E. R. BOTERO	COLEGIO BOTERO	EN EJECUCIÓN	3%
TOLEDO	I. E. J. EMILIO VALDERRAMA AGUDELO	I. E. R. LA FLORIDA	EN EJECUCIÓN	3%
URAMITA	I. E. SAN JOSE	C. E. R. COMINAL	EN EJECUCIÓN	1%
URAMITA	C. E. R. AURELIANO HURTADO	C. E. R. EL UVO	EN EJECUCIÓN	1%
YOLOMBO	I. E. R. VILLANUEVA	I. E. R. VILLANUEVA	EN EJECUCIÓN	33%

Con recursos del 2023, se han terminado obras en 49 sedes educativas, iniciadas en el 2023.

Tabla 9. Sedes terminadas con recursos 2023

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	ESTADO
COCORNÁ	I. E. COCORNA	E.U. FELIPE SANTIAGO	OBRA TERMINADA
EL PEÑOL	I. E. LEON XIII	I. E. LEON XIII	OBRA TERMINADA
EL PEÑOL	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PALMIRA	SANTA INES	OBRA TERMINADA
EL PEÑOL	C. E. R. GUAMITO	C. E. R. UVITAL	OBRA TERMINADA
MARINILLA	I. E. TECNICO INDUSTRIAL SIMONA DUQUE	INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL SIMONA DUQUE	OBRA TERMINADA
MARINILLA	I. E. SAN JOSE	I. E. SAN JOSE	OBRA TERMINADA
MARINILLA	I E R ROSALIA HOYOS	I.E.R. ROSALIA HOYOS	OBRA TERMINADA
MARINILLA	I. E. R. FRANCISCO MANZUETO GIRALDO	I. E. R. FRANCISCO MANZUETO GIRALDO	OBRA TERMINADA
CÁCERES	I. E. GASPAR DE RODAS	LICEO GASPAR DE RODAS	OBRA TERMINADA
CAUCASIA	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL BAJO CAUCA	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL BAJO CAUCA	OBRA TERMINADA
TARAZÁ	INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA	I.E. LA INMACULADA	OBRA TERMINADA
TARAZÁ	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ	LAS PALMAS	OBRA TERMINADA
TARAZÁ	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ	LICEO RAFAEL NUÑEZ	OBRA TERMINADA
EL BAGRE	I. E. R. PUERTO LOPEZ	COLEGIO PUERTO LOPEZ	OBRA TERMINADA
SALGAR	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ABELARDO OCHOA	TROYA	OBRA TERMINADA
ABEJORRAL	INSTITUCION EDUCATIVA FUNDACION CELIA DUQUE DE DUQUE	I. E. FUNDACION CELIA DUQUE DE DUQUE	OBRA TERMINADA
BETULIA	I E FRANCISCO CESAR	C. E. R. LA CIENAGA	OBRA TERMINADA
BETULIA	I. E. SAN JOSE	C. E. R. EL GUAMAL	OBRA TERMINADA
BETULIA	I. E. SAN JOSE	C. E. R. LA CORAZONA	OBRA TERMINADA
BETULIA	I. E. SAN JOSE	C. E. R. LA TARQUI	OBRA TERMINADA
BETULIA	I. E. SAN JOSE	C. E. R. PUEBLO DURO	OBRA TERMINADA
JARDÍN	I. E. SAN ANTONIO	LICEO SAN ANTONIO	OBRA TERMINADA
JARDÍN	I. E. SAN ANTONIO	CAPERUCITA ROJA	OBRA TERMINADA
JARDÍN	I. E. R. JUAN DE DIOS CARVAJAL	C. E. R. DAVID L CROZZIER	OBRA TERMINADA
CARACOLÍ	I. E. GABRIEL CORREA VELEZ	I. E. GABRIEL CORREA VELEZ	OBRA TERMINADA
PUERTO NARE	I. E. R. LA UNION	I. E. R. LA UNION	OBRA TERMINADA
PUERTO NARE	I. E. R. LA SIERRA	I. E. R. LA SIERRA	OBRA TERMINADA
SAN ROQUE	I. E. R. SAN JOSE DEL NUS	COLEGIO SAN JOSE DEL NUS	OBRA TERMINADA
ARBOLETES	C. E. R. SAN JUDAS TADEO	C. E. R. SAN JUDAS TADEO	OBRA TERMINADA
ARBOLETES	INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL VICENTE GARRIDO ORTIZ	I. E. MIGUEL VICENTE GARRIDO ORTIZ	OBRA TERMINADA
ARBOLETES	I. E. R. EL CARMELO	COLEGIO EL CARMELO	OBRA TERMINADA

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	ESTADO
SAN PEDRO DE URABÁ	I. E. CAMILO TORRES	COLEGIO CAMILO TORRES	OBRA TERMINADA
SAN PEDRO DE URABÁ	I. E. R. SANTA CATALINA	COLEGIO SANTA CATALINA	OBRA TERMINADA
CAREPA	INSTITUCION EDUCATIVA COLOMBIA	E U I BARRIO OBRERO	OBRA TERMINADA
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	I. E. PIO XII	LICEO PIO XII	OBRA TERMINADA
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	I.E.R. EL TAMBO	I.E.R.EL TAMBO	OBRA TERMINADA
ANGOSTURA	I. E. MARIANO DE JESUS EUSSE	LICEO MARIANO DE J EUSSE	OBRA TERMINADA
ANGOSTURA	I. E. MARIANO DE JESUS EUSSE	CIPRIANO CARDENAS	OBRA TERMINADA
DONMATÍAS	INSTITUCION EDUCATIVA DONMATIAS	E U AGUSTIN GARCIA	OBRA TERMINADA
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	I.E.R. EL TAMBO	PANTANILLO	OBRA TERMINADA
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	I. E. PIO XII	E U GABRIELA GONZALEZ	OBRA TERMINADA
CAMPAMENTO	C. E. R. LA SOLITA	C. E. R. EL CARRIEL	OBRA TERMINADA
CAMPAMENTO	C. E. R. LA SOLITA	C. E. R. LA QUIEBRA	OBRA TERMINADA
GÓMEZ PLATA	C. E. R. LA ESTRELLA	C. E. R. EL INDIO	OBRA TERMINADA
GÓMEZ PLATA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL SALTO	E R CAÑAVERAL	OBRA TERMINADA
YARUMAL	INSTITUCION EDUCATIVA DE MARIA	C. E. R. LA FLORESTA	OBRA TERMINADA
CAROLINA DEL PRINCIPE	I. E. PBRO JULIO TAMAYO	I. E. PBRO JULIO TAMAYO	OBRA TERMINADA
ARMENIA	INSTITUCION EDUCATIVA ROSA MESA DE MEJIA	I. E. ROSA MESA DE MEJIA	OBRA TERMINADA
ARMENIA	INSTITUCION EDUCATIVA ROSA MESA DE MEJIA	TECNICA AGROPECUARIA LA HERRADURA	OBRA TERMINADA

Con recursos del 2023, se encuentran en ejecución obras en 36 sedes educativas, iniciadas en 2023.

Tabla 10. Sedes en ejecución con recursos 2023

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	ESTADO
COPACABANA	I. E. SAN LUIS GONZAGA	E U LAS MISERICORDIAS	EJECUCIÓN
COPACABANA	I. E. SAN LUIS GONZAGA	ESCUELA CARLOS MESA	EJECUCIÓN
COPACABANA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL GRANJAS INFANTILES	NORAL	EJECUCIÓN
COPACABANA	I. E. VILLANUEVA	I. E. VILLANUEVA	EJECUCIÓN
COPACABANA	I. E. SAN LUIS GONZAGA	LICEO SAN LUIS GONZAGA	EJECUCIÓN
SAN CARLOS	I. E. JOAQUIN CARDENAS GOMEZ	LICEO JOAQUIN CARDENAS GOMEZ	EJECUCIÓN
SAN CARLOS	I. E. RURAL PUERTO GARZA	C. E. R. SAMANA	EJECUCIÓN

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	ESTADO
SAN CARLOS	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL JORDAN	COLEGIO EL JORDAN	EJECUCIÓN
VALDIVIA	I. E. R. MARCO A ROJO	C. E. R. EMILIO VASCO	EJECUCIÓN
ZARAGOZA	I.E.R. LA PAJUILA	AQUI SI	EJECUCIÓN
ZARAGOZA	I.E.R. LA PAJUILA	LAS PARCELAS	EJECUCIÓN
ZARAGOZA	I. E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	E U I SAN GREGORIO	EJECUCIÓN
ITUANGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS MARIA PRECIADO ECHAVARRIA	SAN LUIS	EJECUCIÓN
ITUANGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS MARIA PRECIADO ECHAVARRIA	LA MARÍA	EJECUCIÓN
SALGAR	CENTRO EDUCATIVO RURAL PEÑALISA	LA GULUNGA	EJECUCIÓN
BETULIA	C. E. R. LA VARGAS	C. E. R. EL YERBAL	EJECUCIÓN
CONCORDIA	I. E. R. MORELIA	I. E. R. MORELIA	EJECUCIÓN
CONCORDIA	I. E. R. CASA GRANDE	C. E. R. MORRON	EJECUCIÓN
CONCORDIA	I. E. R. MORELIA	C. E. R. EL CHOCHO	EJECUCIÓN
CONCORDIA	INSTITUCION EDUCATIVA DE JESUS	ANTONIO JOSE RESTREPO	EJECUCIÓN
CONCORDIA	INSTITUCION EDUCATIVA DE JESUS	LUCIANA RESTREPO	EJECUCIÓN
VENECIA	I. E. URIBE GAVIRIA	C. E. R. LA ARABIA	EJECUCIÓN
VENECIA	I. E. SAN JOSE DE VENECIA	I. E. SAN JOSE	EJECUCIÓN
VENECIA	I. E. URIBE GAVIRIA	C. E. R. VILLA SILVIA	EJECUCIÓN
VENECIA	INSTITUCION EDUCATIVA ORLANDO VELASQUEZ ARANGO	IE ORLANDO VELASQUEZ ARANGO - SEDE II	EJECUCIÓN
MONTEBELLO	I. E. MARIANO J. VILLEGAS	I. E. MARIANO J. VILLEGAS	EJECUCIÓN
AMAGÁ	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR AMAGA	E U MARIA AUXILIADORA	EJECUCIÓN
URRAO	I. E. R. VALENTINA FIGUEROA	C. E. R. SAN CARLOS	EJECUCIÓN
ABEJORRAL	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ABEJORRAL	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ABEJORRAL	EJECUCIÓN
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SEÑOR DE LOS MILAGROS	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SEÑOR DE LOS MILAGROS	EJECUCIÓN
SAN JERÓNIMO	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR GENOVEVA DIAZ	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR GENOVEVA DIAZ	EJECUCIÓN
GUARNE	I. E. ROMERAL	COLEGIO ROMERAL	EJECUCIÓN
GUARNE	I.E.R. EZEQUIEL SIERRA	C. E. R. LA TRINIDAD	EJECUCIÓN
GUARNE	I. E. R. CHAPARRAL	E R FERMIN MONTOYA GUAMITO	EJECUCIÓN
GUARNE	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO	EJECUCIÓN
LA UNIÓN	INSTITUCION EDUCATIVA FELIX MARIA RESTREPO LONDOÑO	INSTITUCION EDUCATIVA FELIX MARIA RESTREPO LONDOÑO - SEDE II	EJECUCIÓN

Por otro lado, la Secretaría de Educación mediante el convenio 24AS151F1480 con la Fundación Berta Martínez, se está adelantando el diagnóstico, diseños y/o ejecución de 35

proyectos de mejoramiento de la calidad educativa en sedes educativas rurales con una inversión de **$ 54.000.000.000**

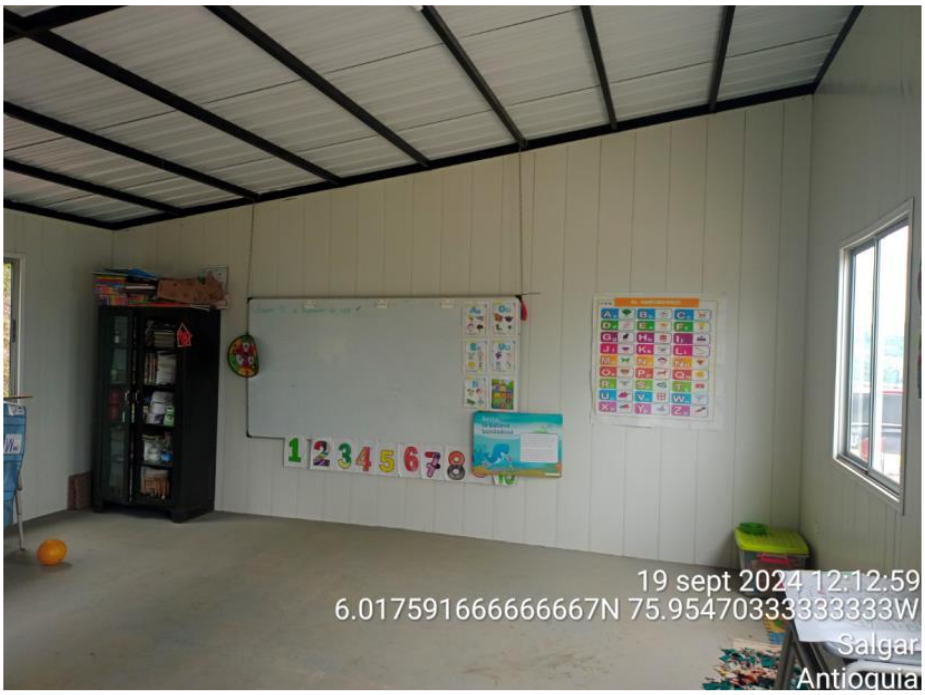


Tabla 11. Proyectos financiados con Fundaciones

SUB-REGIÓN	NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE-EQUIPAMIENTO/INST. EDU	NOMBRE SEDE	BENEFICIARIOS	AVANCE FISICO A LA FECHA (%)	ESTADO	VALOR ASIGNADO PROYECTO ($)
ORIENTE	EL CARMEN DE VIBORAL	I. E. SANTA MARIA	C. E. R. LA MILAGROSA	43	0%	ESTRUCTURACIÓN PROYECTO	$ 1.800.237.014
ORIENTE	EL CARMEN DE VIBORAL	I. E. SANTA MARIA	C. E. R. LA SONADORA	56	0%	ESTRUCTURACIÓN PROYECTO	$ 1.800.237.014
ORIENTE	EL CARMEN DE VIBORAL	I. E. SANTA MARIA	E U PEDRO A URIBE	290	3%	EN EJECUCIÓN	$ 3.433.877.961
ORIENTE	EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CAMPESTRE NUEVO HORIZONTE	C. E. R. MAZORCAL	102	0%	ESTRUCTURACIÓN PROYECTO	$ 1.203.127.382
ORIENTE	EL CARMEN DE VIBORAL	I.E. EL PROGRESO	I.E. EL PROGRESO	1273	0%	ESTRUCTURACIÓN PROYECTO	$ 1.405.688.682
ORIENTE	EL RETIRO	I. E. IGNACIO BOTERO VALLEJO	C. E. R. PUENTE PELAEZ	33	33%	EN EJECUCIÓN	$ 400.354.662

SUB-REGIÓN	NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE-EQUIPAMIENTO/INST. EDU	NOMBRE SEDE	BENEFICIARIOS	AVANCE FISICO A LA FECHA (%)	ESTADO	VALOR ASIGNADO PROYECTO ($)
ORIENTE	SAN CARLOS	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL JORDAN	NUEVA RISARALDA	24	100%	TERMINADO	$ 527.000.000
ORIENTE	SAN VICENTE FERRER	INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE FERRER	MARCO TULIO TORRES GOMEZ	25	0%	ESTRUCTURACIÓN PROYECTO	$ 906.237.034
ORIENTE	El SANTUARIO	CENTRO EDUCATIVO RURAL JOSE IGNACIO BOTERO PALACIO	PORTACHUELO	16	100%	TERMINADO	$ 271.316.401
ORIENTE	MARINILLA	I. E. R. OBISPO EMILIO BOTERO GONZALEZ	I. E. R. OBISPO EMILIO BOTERO GONZALEZ	292	0%	ESTRUCTURACIÓN PROYECTO	$ 400.237.014
ORIENTE	SAN FRANCISCO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO	I. E. SAN FRANCISCO	674	0%	ESTRUCTURACIÓN PROYECTO	$ 350.000.000
ORIENTE	SAN VICENTE FERRER	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA MAGDALENA	I. E. CORRIENTES	72	0%	ESTRUCTURACIÓN PROYECTO	$ 350.000.000
SUROESTE	AMAGÁ	I. E. PASCUAL CORREA FLOREZ	PEDRO CLAVER AGUIRRE	192	0%	ESTRUCTURACIÓN PROYECTO	$ 2.600.237.014
SUROESTE	AMAGÁ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BELISARIO BETANCUR CUARTAS	I. E. LUIS CARLOS PARRA MOLINA	201	0%	ESTRUCTURACIÓN PROYECTO	$ 2.600.237.014
SUROESTE	AMAGÁ	I.E.R URBANO RUIZ	I.E.R URBANO RUIZ	466	0%	ESTRUCTURACIÓN PROYECTO	$ 616.237.014
SUROESTE	ANDES	INSTITUCION EDUCATIVA TAPARTO	LA LEJIA	13	0%	ESTRUCTURACIÓN PROYECTO	$ 1.806.237.014
SUROESTE	ANDES	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	I. E. SANTA RITA	491	100%	TERMINADO	$ 2.125.640.334
SUROESTE	ANDES	I. E. SAN PERUCHITO	C. E. R. LA PIEDRA	102	0%	ESTRUCTURACIÓN PROYECTO	$ 1.403.237.014
SUROESTE	ANDES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CARBONERA	C. E. R. EL BARCINO	57	0%	ESTRUCTURACIÓN PROYECTO	$ 1.403.237.014
SUROESTE	ANDES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CARBONERA	C. E. R. RISARALDA	59	0%	ESTRUCTURACIÓN PROYECTO	$ 716.237.014

SUB-REGIÓN	NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE-EQUIPAMIENTO/INST. EDU	NOMBRE SEDE	BENEFICIARIOS	AVANCE FISICO A LA FECHA (%)	ESTADO	VALOR ASIGNADO PROYECTO ($)
SUROESTE	ANDES	INSTITUCION EDUCATIVA TAPARTO	MONTE VERDE	38	0%	ESTRUCTURACIÓN PROYECTO	$ 716.237.014
SUROESTE	ANDES	INSTITUCION EDUCATIVA TAPARTO	I. E. TAPARTO	536	0%	ESTRUCTURACIÓN PROYECTO	$ 1.106.237.014
SUROESTE	SALGAR	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ABELARDO OCHOA	LA CLARA ARRIBA	8	0%	NO VIABILIZADO TÉCNICO	$ 715.237.014
SUROESTE	SALGAR	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ABELARDO OCHOA	LA FAMOSA	25	0%	ESTRUCTURACIÓN PROYECTO	$ 715.237.014
SUROESTE	SALGAR	CENTRO EDUCATIVO RURAL PEÑALISA	EL RAUDAL	22	0%	ESTRUCTURACIÓN PROYECTO	$ 715.237.014
SUROESTE	SANTA BÁRBARA	I. E. EL GUAYABO	I. E. EL GUAYABO	215	0%	ESTRUCTURACIÓN PROYECTO	$ 2.200.237.014
SUROESTE	JARDÍN	INSTITUCION EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL MIGUEL VALENCIA	I. E. DE DESARROLLO RURAL MIGUEL VALENCIA	257	53%	EN EJECUCIÓN	$ 716.237.014
SUROESTE	JARDÍN	I. E. R. JUAN DE DIOS CARVAJAL	C. E. R. DAVID L CROZZIER	66	0%	ESTRUCTURACIÓN PROYECTO	$ 587.000.000
SUROESTE	TÁMESIS	I. E. R. SAN PABLO	I. E. R. SAN PABLO	138	3%	EN EJECUCIÓN	$ 7.157.677.159
SUROESTE	TÁMESIS	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO- ITA	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO-ITA	569	0%	ESTRUCTURACIÓN PROYECTO	$ 1.473.377.122
SUROESTE	URRAO	I.E.R. VASQUEZ	I.E.R. VASQUEZ	122	0%	ESTRUCTURACIÓN PROYECTO	$ 4.050.000.000
SUROESTE	URRAO	I.E.R. VASQUEZ	C. E. R. MANDE	42	0%	ESTRUCTURACIÓN PROYECTO	$ 1.716.237.014
SUROESTE	URRAO	I.E.R. VASQUEZ	C. E. R. PUNTA DE OCAIDO	121	0%	ESTRUCTURACIÓN PROYECTO	$ 4.020.000.000
SUROESTE	URRAO	I. E. R. LA CALDASIA	C. E. R. LA ESPERANZA	43	0%	ESTRUCTURACIÓN PROYECTO	$ 1.716.237.014
SUROESTE	MONTEBELLO	I. E. R. SABANITAS	C. E. R. PALMITAS	63	100%	TERMINADO	$ 275.200.000

Con recursos de la vigencia 2024, en ejecución convenios con los municipios para ejecutar obras en 18 sedes educativas por valor de $4.112.920.531, con aportes de la Gobernación de $3.179.265.960



Tabla 12. Convenios municipios 2024

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	ESTADO	VALOR ASIGNADO PROYECTO ($)
ALEJANDRÍA	I. E. PROCESA DELGADO	LICEO DE ALEJANDRIA	CONTRATACIÓN	$ 933.410.927
EL PEÑOL	C. E. R. GUAMITO	C. E. R. BONILLA	CONTRATACIÓN	$ 229.049.565
EL PEÑOL	C. E. R. GUAMITO	C. E. R. LA PALESTINA	CONTRATACIÓN	$ 139.630.340
EL PEÑOL	C. E. R. GUAMITO	C. E. R. CONCORDIA	CONTRATACIÓN	$ 74.912.999
EL PEÑOL	C. E. R. GUAMITO	C. E. R. JESUS ANTONIO FRANCO	CONTRATACIÓN	$ 195.314.009
EL PEÑOL	C. E. R. GUAMITO	C. E. R. LA PRIMAVERA	CONTRATACIÓN	$ 61.093.086
EL RETIRO	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOLORES E ISMAEL RESTREPO	I. E. NACIANCENO PELAEZ	EJECUCIÓN	$ 374.236.734
PUERTO TRIUNFO	I. E. R. DORADAL	C. E. R. BALSORA	CONTRATACIÓN	$ 250.000.000
YONDÓ	C. E. R. LA PRIMAVERA	C. E. R. EL BAGRE	EJECUCIÓN	$ 692.525.139
YONDÓ	I. E. R. SAN MIGUEL DEL TIGRE	C. E. R. CAÑO DON JUAN	CONTRATACIÓN	$ 37.500.000
YONDÓ	C. E. R. LA PRIMAVERA	C. E. R. CASABE VIEJO	CONTRATACIÓN	$ 37.500.000

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	ESTADO	VALOR ASIGNADO PROYECTO ($)
YONDÓ	C. E. R. LA PRIMAVERA	C. E. R. HACIENDA ITE	CONTRATACIÓN	$ 37.500.000
YONDÓ	I. E. R. LA RAYA	C. E. R. LA SIBERIA	CONTRATACIÓN	$ 37.500.000
YONDÓ	I. E. R. LA RAYA	C. E. R. BOCAS DE JABONAL	CONTRATACIÓN	$ 37.500.000
YONDÓ	I. E. R. LA RAYA	C. E. R. PUERTO NUEVO NO.2	CONTRATACIÓN	$ 37.500.000
YONDÓ	C. E. R. CAÑO BLANCO	C. E. R. CAÑO BLANCO	CONTRATACIÓN	$ 37.500.000
YONDÓ	C. E. R. CAÑO BLANCO	C. E. R. LA UNION	CONTRATACIÓN	$ 37.500.000
CAICEDO	I. E. R. EL HATO	C. E. R. LOS SAUCES	CONTRATACIÓN	$ 862.747.733

En trámite vigencias futuras para ejecutar mejoramiento en 56 sedes educativas. Recursos 2024: $4.065.389.617
Recursos V.F. $23.037.207.827

Tabla 13. Vigencias futuras

MUNICIPIO	OBJETO	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	APORTE MUNICIPIO	VALOR ASIGNADO PROYECTO ($)
GUARNE	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la infraestructura física de la I.E.R Chaparral, sede ERI Berracal y sede E.R. JUAN XXIII; IER Ezequiel Sierra, sedes CER La Trinidad, C.E.R. Eladio Escobar y CER La Candelaria; I.E.R. Hojas Anchas, sede CER La Mosquita; I.E. Santo Tomás de Aquino, sede CER Montañés Abajo y la IER Piedras Blancas, sede San Isidro, I.E.R. Piedras Blancas y sede Pueblito, del municipio de Guarne	$ 105.000.000	$ 595.000.000	$ 300.000.000	$ 1.000.000.000
SAN RAFAEL	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la infraestructura física de la IE San Rafael, sede Colegio San Rafael, en el municipio de San Rafael	$ 32.091.203	$ 181.850.150	$ 91.689.151	$ 305.630.504
COCORNÁ	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la infraestructura física de la IE Cocorná, sede CER Las Cruces, en el municipio de Cocorná	$ 100.745.986	$ 570.893.918	$ 287.845.673	$ 959.485.577
ARGELIA	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la infraestructura física de la I.E. Santa Teresa, Sede Principal, del municipio de Argelia.	$ 83.450.250	$ 472.884.750	$ 120.000.000	$ 676.335.000
SONSÓN	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la infraestructura física de la I.E. Rosa María Henao Pavas, sede I.E. Integral para Jóvenes y Adultos Celia Ramos Toro, en el municipio de Sonsón	$ 240.220.623	$ 1.361.250.197	$ -	$ 1.601.470.820
MARINILLA	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la I.E.R. Técnico de Marinilla, sede C.E.R. Gabriel Duque Gómez (Vda Montañita); la IER Rosalía Hoyos sede CER Vicente Arbeláez (Vereda Salto Abajo) y la I.E.R. Obispo Emilo Botero sede C.E.R. Lino de Jesús Acevedo (Vereda La Esmeralda), del Municipio de Marinilla	$ 154.826.433	$ 877.349.789	$ 215.218.381	$ 1.247.394.603

MUNICIPIO	OBJETO	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	APORTE MUNICIPIO	VALOR ASIGNADO PROYECTO ($)
SAN VICENTE FERRER	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la I.E. La Magdalena sede C.E.R. El Porvenir del municipio de San Vicente Ferrer	$ 84.000.000	$ 476.000.000		$ 560.000.000
GUATAPE	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la I.E. Nuestra Señora del Pilar sede CER El Tronco del municipio de Guatapé	$ 52.710.000	$ 298.690.000	$ 150.600.000	$ 502.000.000
COPACABANA	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la infraestructura física de la I.E. Presbítero Bernardo Montoya sede Liceo Presbítero Bernardo Montoya del municipio de Copacabana	$ 55.471.510	$ 314.338.554	$ 158.490.027	$ 528.300.091
GIRARDOTA	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la placa polideportiva IE Manuel José Sierra del municipio de Girardota	$ 22.500.000	$ 127.500.000		$ 150.000.000
LIBORINA	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la infraestructura física de las Institución Educativa San Francisco de Asís - Sede primaria y la Institución Educativa San Diego sede Primaria del municipio de Liborina	$ 44.182.658	$ 250.368.397	$ 84.448.945	$ 379.000.000
SOPETRÁN	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la infraestructura física de la Institución Educativa José María Villa, del municipio de Sopetrán	$ 171.691.266	$ 972.917.171	$ 284.760.205	$ 1.429.368.642
CAICEDO	Aunar esfuerzos para la reposición del Centro Educativo Rural el Chochal en el municipio de Caicedo.	$ 157.500.000	$ 892.500.000	$ 450.000.000	$ 1.500.000.000
EBEJICO	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de sedes educativas en el municipio de Ebéjico	$ 20.265.000	$ 114.835.000	$ 57.900.000	$ 193.000.000
ANZA	Aunar esfuerzos para el mejoramiento del CER La Cejita sede CER La Cejita del municipio de Anzá	$ 142.200.000	$ 805.800.000		$ 952.000.000
SAN ROQUE	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la infraestructura física de la I.E.R. San José Del Nus – Sede Colegio San José Del Nus y de la I.E.R. Cristales - Sede Colegio Cristales del municipio de San Roque	$ 148.500.000	$ 841.500.000	$ -	$ 990.000.000
CISNEROS	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la infraestructura física de la Institución Educativa Cisneros - Sede EU Concepción Restrepo del municipio de Cisneros.	$ 75.000.000	$ 425.000.000	$ -	$ 500.000.000
YOLOMBÓ	Aunar esfuerzos para la terminación de la primera etapa de la Institución Educativa Eduardo Aguilar, sede Colegio Eduardo Aguilar del municipio de Yolombó.	$ 105.000.000	$ 595.000.000	$ -	$ 700.000.000
PUERTO TRIUNFO	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la infraestructura física, de la Institución Educativa Rural Enrique Durán - Sede C.E.R. Santiago Berrio del municipio de Puerto Triunfo	$ 36.750.000	$ 208.250.000	$ 73.500.000	$ 318.500.000
SAN JUAN DE URABA	Aunar esfuerzos para el mejoramiento y reposición de la Institución Educativa Rural San Juancito del municipio de San Juan de Urabá	$ 252.000.000	$ 1.428.000.000	$ 720.000.000	$ 2.400.000.000
MURINDO	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la Institución Educativa Murindó.	$ 63.000.000	$ 357.000.000	$ 180.000.000	$ 600.000.000
CHIGORODÓ	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la infraestructura física, de la Institución Agrícola de Urabá, sede E.U.I. Brisas del Río del municipio de Chigorodó	$ 40.500.000	$ 229.500.000	$ 81.000.000	$ 351.000.000
NECOCLÍ	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la infraestructura física de las I.E.R. José Elías Suarez sedes Bocas de Palmitas, I.E.R. Mulaticos-	$ 198.501.555	$ 1.124.842.144		$ 1.323.343.699

MUNICIPIO	OBJETO	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	APORTE MUNICIPIO	VALOR ASIGNADO PROYECTO ($)
	Piedrecitas sede La Joba y sede el Reparo del municipio de Necoclí				
VIGIA DEL FUERTE	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la infraestructura física de la I.E. San Antonio de Padua, CER Vuelta Cortada, CER San Miguel, CER la Isleta, CER Vidri del municipio de Vigía del Fuerte	$ 296.690.664	$ 1.681.247.096		$ 1.977.937.760
GÓMEZ PLATA	Aunar esfuerzos para el mantenimiento de la I.E Gómez Plata sede colegio del municipio de Gómez Plata	$ 31.461.696	$ 178.282.945	$ 89.890.560	$ 299.635.201
ITUANGO	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la infraestructura física, de la Institución Educativa rural EL CEDRAL del municipio de Ituango	$ 45.000.000	$ 255.000.000	$ 63.000.000	$ 363.000.000
AMAGÁ	Aunar esfuerzos para la reposición de la infraestructura física de las Institución Educativa Pascual Correa sede Luis Eduardo Valencia del municipio de Amagá	$ 240.000.000	$ 1.360.000.000	$ 160.000.000	$ 1.760.000.000
ANDES	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la infraestructura física de Centros educativos Rurales del municipio de Andes	$ 124.158.593	$ 703.565.360	$ -	$ 827.723.953
ANGELOPOLIS	Aunar esfuerzos para demolición de bloque educativo en la I.E. Los Ángeles del municipio de Angelópolis	$ 16.063.310	$ 91.025.426	$ -	$ 107.088.736
BETANIA	Aunar esfuerzos para la reposición de la infraestructura física de las Institución Educativa Perla de Citará del municipio de Betania	$ 393.177.859	$ 2.228.007.866	$ 655.296.431	$ 3.276.482.156
HISPANIA	Aunar esfuerzos para el mejoramiento y adecuaciones de la institución educativa Aura María Valencia, sedes primaria y secundaria del municipio de Hispania	$ 49.050.000	$ 277.950.000	$ -	$ 327.000.000
JARDÍN	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la IER Emberá Karmatarrua, CER La Arboleda, CER La Varsovia, CER Serranías del municipio de Jardín	$ 107.413.721	$ 608.677.754	$ -	$ 716.091.475
VALPARAISO	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la IE Jesús María Álvarez, sede bachillerato y el CERI La María del municipio de Valparaíso	$ 141.132.019	$ 799.748.110		$ 940.880.129
VARIOS	Convenio de asociación para el mejoramiento de las condiciones de infraestructura física de algunas sedes educativas de la subregión del bajo Cauca del Departamento de Antioquia a través de la constitución de un fondo especial de administración de recursos.	$ 235.135.271	$ 1.332.433.200	$ 700.000.000	$ 2.267.568.471

La Secretaría de Educación adelantó en el mes de septiembre de 2024, **la Primera invitación** a presentar proyectos en Sedes Educativas Públicas que requieran mantenimiento básico, “FIRMES CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA”

Las intervenciones podrán incluir mejoras en pisos, muros, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, corredores, zonas duras, baños, restaurantes, entre otros aspectos, siempre que los costos no excedan los 20 SMMLV ($26.000.000 para el año 2024). En virtud de lo anterior, se invita a cada municipio e Instituciones Educativas a revisar el estado actual de sus Sedes Educativas y remitir la información requerida según los lineamientos establecidos. En esta primera invitación, se solicita priorizar dos Sedes Educativas.

Figura 1. Primera invitación – Fondo de Servicios Educativos - Convocatoria transferencias 2024

Presentadas (reportadas en drive)	199
Priorizadas	124
Con resolucion	14
Aprobadas	10
Devueltos	22
En revisión	31
Pendiente revisión	47

En ejecución el mejoramiento de 11 sedes educativas en 8 municipios con recursos de Vigencias Futuras .2024 por valor de $29.693.683.113.

Tabla 14. Vigencias Futuras

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	APORTE GOBERNACIÓN	APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL
GUATAPÉ	I. E. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	I. E. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	$ 1.595.553.278	$ 100.000.000	$ 1.695.553.278
VALPARAÍSO	I. E. RAFAEL URIBE URIBE	E U MODELO GUILLERMO VALENCIA	$ 547.792.480	$ 15.000.000	$ 562.792.480
VALPARAÍSO	I. E. RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE	$ 547.792.480	$ 15.000.000	$ 562.792.480
PUERTO BERRÍO	I. E. ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	E U LA MILLA	$ 707.108.194	$ 133.333.333	$ 840.441.527
PUERTO BERRÍO	I. E. ANTONIO NARIÑO	COLEGIO ANTONIO NARIÑO	$ 1.172.358.065	$ 133.333.333	$ 1.305.691.398
PUERTO BERRÍO	I. E. AMERICA	E U PEDRO JUSTO BERRIO	$ 501.866.903	$ 133.333.333	$ 635.200.236
PUERTO TRIUNFO	I. E. R. PUERTO PERALES	I. E. R. PUERTO PERALES	$ 2.678.884.077	$ 1.300.000.000	$ 3.978.884.077
MUTATÁ	I.E.R PAVARANDÓ GRANDE	I.E.R PAVARANDÓ GRANDE	$ 9.427.925.583	$ 2.850.000.000	$ 12.277.925.583
NARIÑO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PUERTO VENUS	C. E. R. EL PIÑAL	$ 1.429.853.621	$ 53.800.000	$ 1.483.653.621
YARUMAL	INSTITUCION EDUCATIVA DE MARIA	C. E. R. LA FLORESTA	$ 1.307.548.434	$ 200.000.000	$ 1.507.548.434
SAN JERÓNIMO	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR GENOVEVA DIAZ	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR GENOVEVA DIAZ	$ 9.777.000.000	$ 400.000.000	$ 10.170.000.000

En ejecución convenio con el IDEA mejoramiento de restaurantes escolares en subregiones del Suroeste y Oriente por valor de $3.000.000.000:

1. C. E. R. Maní De Las Casas - Amagá
2. C. E. R. SAN ANTONIO – Betulia
3. JULIO GIRALDO – Betulia
4. I. E. R. ALEGRIAS – Caramanta
5. I. E. R. JUAN TAMAYO – Ciudad Bolívar

6. I. E. R. JOSE MARIA OBANDO – Fredonia
7. I. E. R. PALOMOS – Fredonia
8. I. E. R. EDELMIRA ALVAREZ – Fredonia
9. I. E. R. EMBERÁ KARMATARÚA – Jardín
10. C. E. R. MARIA JOSEFA CORREA – Jardin
11. C. E. R. EL TABLAZO – Montebello
12. CER CAMPO ALEGRE – Santuario
13. CER LA PAZ – Santuario
14. C. E. R. SANTA TERESA – Támesis
15. C. E. R. 20 DE JULIO - Urrao

En ejecución Contrato interadministrativo con RENTAN para cumplimiento de órdenes judiciales por valor de $4.503.546.179:

1. C.E.R. La primavera sede C.E.R. El Bagre - Yondó
2. C.E.R. Las Changas, sede C.E.R. Pitamorrial - Necoclí
3. I.E. Juan H. White - Dabeiba
4. Parque Educativo Jesús Arcángel Ramírez - Tarazá

La siguiente sede educativa se encuentra viabilizada para ser ejecutada a través del mecanismo de obras por impuestos (OxI):

1. Construcción de infraestructura Institución Educativa La Pérez, Vereda Quebradona, municipio de Ituango

Así mismo se han adelantado diferentes mesas con el Ministerio de Educación para presentar varios proyectos a OxI

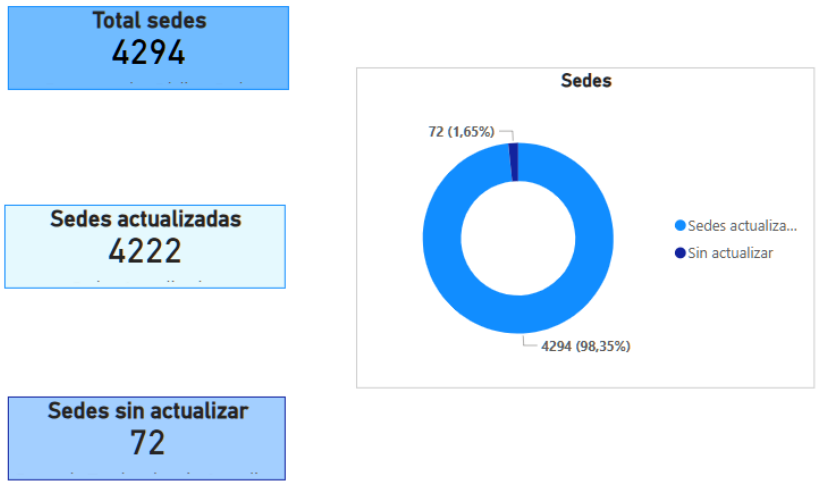
1. EL Bagre – I.E. El Bagre (1201 estudiantes)
2. Nechí – Sede Trinidad Abajo (208 estudiantes)
3. Anorí – Segunda etapa en la IE Amanda Posada (201 estudiantes)
4. San Francisco – I.E. San Francisco (603 estudiantes)

Sistema de información

Es de anotar que en el año 2023 se continuó con el desarrollo de la plataforma de información web, con el fin de consolidar y actualizar el sistema de información interactivo web SI-Seduca, el cual tiene como fin albergar gran cantidad de información de la Dirección de Infraestructura Física Educativa, así como información relacionada con las dotaciones tecnológica y de mobiliario, de manera que se puede tener acceso, adecuada sistematización y posibilidad de análisis, mejorando la toma de decisiones y teniendo la capacidad de generar reportes y consultas.

Con la información reportada a la fecha en la plataforma se puede evidenciar lo siguiente:

Figura 2. Sedes actualizadas en SI-Seduca



Fuente: DUE corte 31-08-2024

Figura 3. Estado general de las sedes

Este dato se toma teniendo en cuenta las siguientes variables y las mismas sean superior al 50%

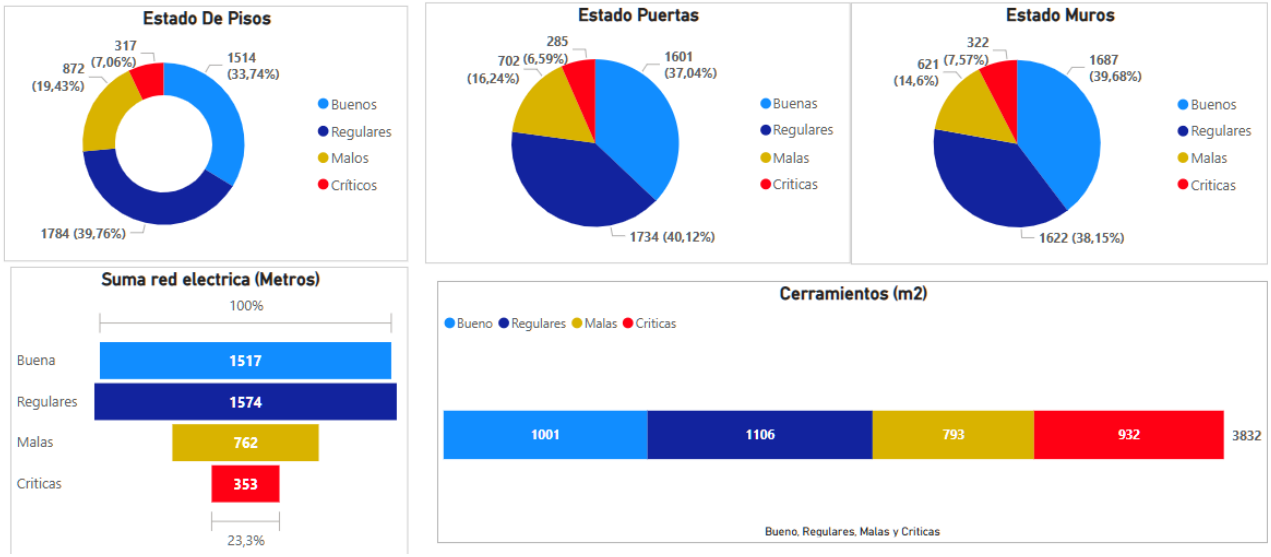


Figura 4. Estado general de las sedes

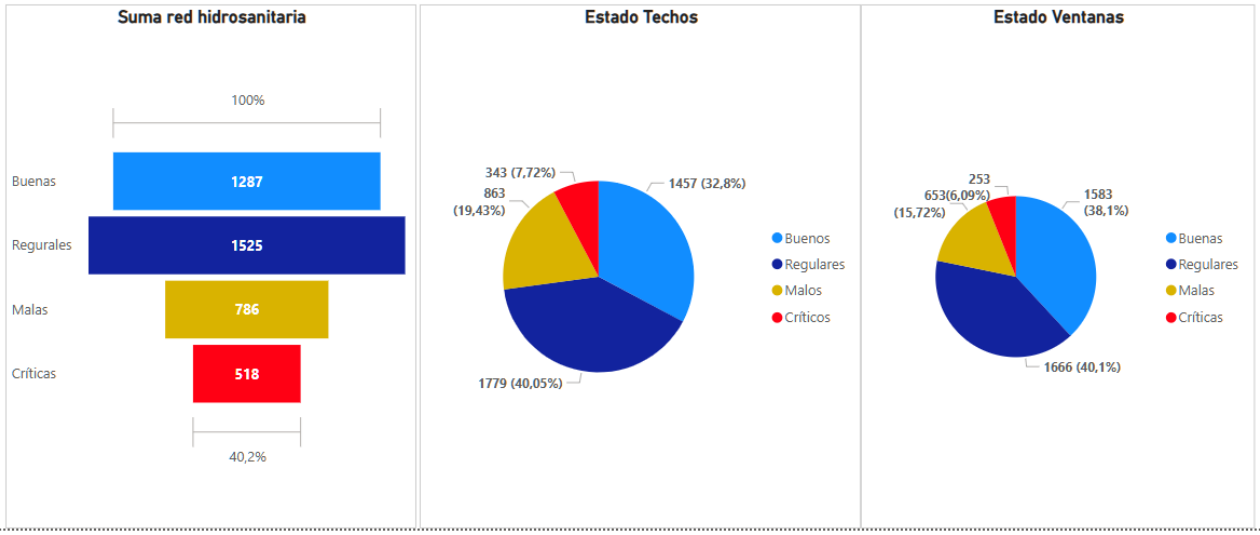
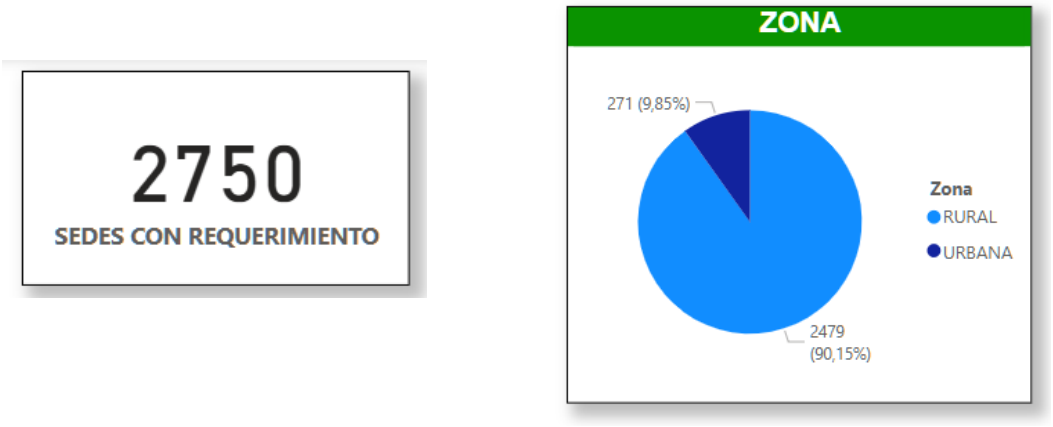


Figura 5. Total, de sedes que se han reportado requerimientos



Podemos ver que dentro de los requerimientos se evidencia un déficit de aulas para la prestación adecuada del servicio.

Figura 6. Déficit de sedes





2. Análisis de la demanda (Componente 2)

Para el estudio de Insuficiencia y Limitaciones vigencia 2025, se tiene en cuenta la proyección de población del Censo DANE 2018-actualización Post-Covid, en el cual se establece que para 2025, en los 116 municipios no certificados de Antioquia, la potencial demanda de población serán **570.071** personas**,** entre 3 y 16 años

Tabla 15: Total población por rango de edad

En edad escolar 3-5 años			En edad escolar (entre 6 y 16 años)			Entre 17 y 26 años			Mayor de 26 años			TOTAL GENERAL
M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	
59.363	57.407	116.770	231.948	221.353	453.301	193.189	186.745	379.934	758.015	792.061	1.550.076	**2.500.081**

Fuente: Censo del DANE - POST COVID-19

Dado que en ETC Antioquia, algunas instituciones ya están prestando el servicio educativo en los grados Pre-jardín y Jardín, para este año se realiza el análisis de la demanda, ampliando el rango de edad desde los 3 y 4 años.

Tabla 16: Demanda por rangos de edad escolar

DEMANDA			
3-4 años	**5 años**	**6 a 16 años**	**Total**
76.187	**40.583**	**453.301**	570.071* incluye 3 a 16 años 493.884 ** Incluye 5 a16 años

Fuente: Censo del DANE - POST COVID-19

Es de anotar que, el censo oficial del DANE 2018 no está discriminado por grupos poblacionales, por tanto, para la proyección poblacional para el 2025 se toman en cuenta los datos correspondientes a la población mayoritaria de acuerdo a la proyección POST-COVID-2025.

En general, para los 116 municipios de la ETC, la distribución por género presenta un mayor porcentaje en los hombres (51.1%) correspondiente a 291.311 y (48.9%) en mujeres 278.760 de la población en edad escolar; entre los 3 y 16 años.

De la demanda total de 493.884 personas que se encuentran en el rango de edad de 5 a 16 años, 40.583 (8,2%) corresponden a niños que tienen 5 años y que ingresarán nuevos al sistema educativo.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo con la demanda de estudiantes en edad escolar por cada subregión, entre 2024 y 2025:

Tabla 17: Comparativo demanda por subregión 2024 – 2025

SUBREGION	2024		TOTAL PROYECCION POBLACION 2024
	Nuevos	Antiguos	
	5 años	6-16 años	
BAJO CAUCA	5.774	60.108	65.882
MAGDALENA MEDIO	1.857	19.447	21.304
NORDESTE	3.516	39.288	42.804
NORTE	4.026	46.407	50.433
OCCIDENTE	3.719	39.471	43.190
ORIENTE	8.224	90.291	98.515
SUROESTE	5.111	60.433	65.544
URABÁ	5.821	62.300	68.121
VALLE DE ABURRÁ	3.063	36.576	39.639
TOTAL GENERAL	41.111	454.321	495.432

Fuente: Censo del DANE - POST COVID-19

SUBREGION	2025			TOTAL PROYECCION POBLACION 2025
	Nuevos	Nuevos	Antiguos	
	3-4 años	5 años	6-16 años	
BAJO CAUCA	10.803	5.717	60.136	76.656
MAGDALENA MEDIO	3.478	1.833	19.432	24.743
NORDESTE	6.498	3.476	39.206	49.180
NORTE	7.386	3.973	46.297	57.656
OCCIDENTE	6.962	3.671	39.339	49.972
ORIENTE	15.304	8.112	89.976	113.392
SUROESTE	9.317	5.034	60.159	74.510
URABÁ	10.823	5.754	62.340	78.917
VALLE DE ABURRÁ	5.616	3.013	36.416	45.045
Total general	**76.187**	**40.583**	**453.301**	**570.071**

Fuente: Censo del DANE - POST COVID-19

3. Análisis georreferenciado de oferta vs. demanda (Componente 3)

La oferta de cupos para la ETC-ANTIOQUIA, de acuerdo con el Anexo 8A del Ministerio de Educación corresponde a 392.852 para el sector oficial; para el sector NO oficial, se considera la continuidad de los estudiantes que están siendo atendidos con corte al 30 de septiembre de 2024, es decir 23.422 cupos, para un total de oferta disponible en 2025 de 416.274 cupos; por su parte, la población en edad escolar (3-16 años) que demandará el servicio educativo, de acuerdo con el censo del DANE actualizado POST-COVID, es de 570.071 personas.

Una vez diligenciado el anexo enviado por el MEN para el presente estudio, en la relación entre la oferta vs la demanda se observa una diferencia de 76.187 niños, niñas y adolescentes entre 5 y 16 años, población susceptible de ingresar al sistema; Sin embargo, si se tiene en cuenta los rangos de edad 3 y 4 años de los niños y niñas que demandaran el ingreso a Jardín y Pre-jardín, se encuentra que esta cifra aumenta a 153.797.

Es importante tener en cuenta que se calcula sobre datos poblacionales estimados en el censo, por lo que la totalidad de esta población podrá en realidad no estar en el territorio, la diferencia restante que en requiera atención deberá ser atendida con la modalidad de cobertura contratada.

Se precisa que en este estudio no se tiene en cuenta los estudiantes matriculados en los Ciclos de Formación Complementaria de las ENS, en donde hay un aproximado de 677 alumnos atendidos, con corte a 30 de septiembre 2024.

La siguiente tabla muestra el comparativo de la oferta vs la demanda para las vigencias 2024 y 2025:

Tabla 18. Comparativo oferta y demanda 2023, 2024 y 2025 Rango incluye edad 3 a 5 años

2023			**2024**			**2025**		
Oferta	Demanda	Diferencia	Oferta	Demanda	Diferencia	Oferta	Demanda	Diferencia
448.102	523.718	75.616	431.271	495.432	64.161	**416.274**	493.884	**76.187**

Fuente: Anexo 8A-Proyección de cupos 30-septiembre 2024-Censo del DANE - POST COVID-19

En este comparativo debe considerarse que, para la vigencia 2025 se tuvo en cuenta, como se indicó anteriormente, la población correspondiente a la actualización post-COVID-2019 del Censo del DANE, donde las cifras poblacionales son estimadas y no necesariamente corresponden a la realidad actual, debido a la diferencia en años del CENSO (2018 – población proyectada 2025).

Adicionalmente, es importante destacar el alto flujo migratorio que se tiene en algunos de los 116 municipios No certificados del departamento.

Tabla 19. Subregión y Municipios con mayor población migrante venezolana

Subregión	Población País de Origen Venezuela
Bajo Cauca	1288
Magdalena Medio	1054
Nordeste	1240
Norte	1081
Occidente	1268
Oriente	6230
Suroeste	1148
Urabá	1329
Valle de Aburrá	2241
Total general	**16879**

Municipio	Población País de Origen Venezuela
Marinilla	1240
El Carmen de Viboral	867
Guarne	773
Caldas	770
Caucasia	680
El Santuario	653
Copacabana	617
La Ceja	596
Girardota	496
Peñol	433
Puerto Berrío	413
San Jerónimo	383
Segovia	378
Barbosa	358
Chigorodó	344
Remedios	329

Municipio	Población País de Origen Venezuela
Carepa	326
Puerto triunfo	318
Sopetrán	303
Sonsón	277
Necoclí	268

Fuente: Anexo 6AB5A-30 septiembre-2024

La oferta de cupos con que cuenta la ETC, es inferior a la demanda de estudiantes que requieren el servicio educativo; en la Subregión del BAJO CAUCA, integrada por los municipios de Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá y Zaragoza, se presenta la mayor demanda de cupos debido a las diferentes dinámicas de la subregión como desplazamientos, oportunidades laborales por apertura de nuevas empresas, asentamientos de población proveniente de otros departamentos, movilidad de población migrante, falta de plazas docentes, entre otras situaciones; casos similares se presentan en el municipio de Chigorodó, San Pedro de Urabá y Carepa, en la Subregión de URABÁ, en la subregión Occidente, se tienen los municipios de San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia y Sopetrán, Yarumal e Ituango, en la Subregión del NORTE y en la zona urbana del municipio del Carmen de Viboral, en la subregión de ORIENTE, que, pese a que se entregó un megacolegio para la atención en jornada única, la necesidad del municipio en infraestructura educativa hizo que se solicitara autorización al Ministerio de Educación Nacional para que, en caso de ser necesario, autorizar doble jornada la sede C de la I.E. FRAY JULIO TOBÓN y cubrir así la demanda de cupos escolares en la zona urbana.

En este análisis es necesario considerar que el municipio de La Estrella, a partir del 1 de enero de 2024 pasó a ser una ETC con autonomía para administrar la educación en los establecimientos educativos de su jurisdicción, por tanto, la oferta de 13.898 y la demanda de 10.825, no será atendida por la ETC Antioquia, esto con fin que, en el comparativo de la matrícula de 2022, 2023 y 2024, en el primer año, este municipio todavía registraba la matrícula en la ETC.

De manera general, en los 116 municipios no certificados de Antioquia, se presentan dinámicas sociales y económicas determinantes para la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, que tienen que ver con el incremento de la población flotante en gran parte de los municipios, en especial las familias procedentes de Venezuela; situaciones de orden público como desplazamientos forzados, desastres naturales, minería ilegal, temporadas de cosecha cafetera, entre otros.

Para el 2025, 56 municipios de los 116 no certificados, presentaron solicitud a la ETC Antioquia para cubrir la necesidad de atención educativa por cobertura contratada. Al consolidar cada una de las solicitudes presentadas por las autoridades educativas municipales, se encuentra que la necesidad de atención para niños, niñas y jóvenes en edad escolar (5 a 16 años), arroja

un total de 23.010 cupos escolares requeridos aproximadamente, los cuales incluyen 390 cupos que requieren atenderse bajo la modalidad de banco de oferentes en el municipio de Caucasia, 18.628 de población mayoritaria a contratarse bajo la modalidad de promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico a realizarse con iglesias y confesiones religiosas, así como 5.212 cupos de la población indígena, a contratarse bajo la modalidad de administración del servicio educativo por el Decreto Nacional 2500 de 2010 y del cual se presentará un estudio cuantitativo y cualitativo aparte, acorde a la normatividad. A continuación, se detallan las subregiones, municipios y cupos escolares que se requieren atender.

Tabla 20. Relación de cupos a contratar por subregión y municipio

MUNICIPIO	Total
ALEJANDRÍA	103
ANGOSTURA	165
ANORI	535
ANZÁ	100
ARBOLETES	460
ARGELIA	81
BARBOSA	203
BETULIA	122
BURITICÁ	44
CACERES	894
CAMPAMENTO	352
CARACOLI	115
CAREPA	2.116
CAUCASIA	1.201
CHIGORODO	1.846
COCORNA	72
CONCEPCIÓN	153
DABEIBA	567
EL BAGRE	1.838
EL CARMEN DE VIBORAL	152
EL PEÑOL	166
EL SANTUARIO	225
ENTRERRÍOS	53
FRONTINO	573
GIRARDOTA	58
GUADALUPE	103
ITUANGO	325
LA CEJA	23

MUNICIPIO	Total
LA UNION	86
MARINILLA	433
MURINDO	539
MUTATA	838
NECHI	306
NECOCLI	1.093
REMEDIOS	1.509
SAN ANDRES DE CUERQUIA	198
SAN CARLOS	194
SAN FRANCISCO	84
SAN JERÓNIMO	105
SAN JUAN DE URABA	157
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	53
SAN PEDRO DE URABA	1.189
SAN RAFAEL	252
SAN VICENTE FERRER	169
SANTA BARBARA	108
SANTA FE DE ANTIOQUIA	54
SANTA ROSA DE OSOS	209
SONSON	181
TARAZA	358
URRAO	412
VALDIVIA	198
VIGIA DEL FUERTE	235
YARUMAL	54
YOLOMBO	226
YONDO	242
ZARAGOZA	546
TOTAL GENERAL	**22.673**

En términos de infraestructura, la ETC ha venido realizando construcciones, intervenciones de mejoramientos y adecuaciones que mejoran las condiciones de accesibilidad y la posibilidad de atención en ambientes de aprendizaje que responden a la normatividad vigente.

4. Análisis poblacional (Componente 4)

La información de la población para Antioquia de los 116 municipios no certificados se elabora a partir de la información ACTUALIZACIÓN POST COVID-19 elaborada por el DANE y corresponden a la población total, toda vez que el DANE no ha publicado datos proyectados de la población diferenciada por etnias (Indígena, Afrocolombiana y ROM); sin embargo, publicó datos de población por municipio, según grupo étnico y género con base al Censo del año 2018 (CNPV 2018) información discriminada por etnias y municipios, con una clasificación diferente a la solicitada en el EIL-Anex-Comp-4.

Por lo expuesto y de acuerdo a la proyección de la población del DANE con la ACTUALIZACIÓN POST COVID-19, en el territorio antioqueño para el año 2025 habitarán 2.500.081 personas en los 116 municipios no certificados en educación, en las 9 subregiones del Departamento, a saber: Bajo Cauca, Norte, Nordeste, Magdalena Medio, Occidente, Oriente, Suroeste, Urabá y Valle de Aburra, con una población en edad escolar (de 3 a 16 años) proyectada al 2025 de 570.071 personas; con la siguiente composición:

3-5 años 116.770; 6-16 años 453.301; 17- 26 años 379.934 y mayores de 26 años 1.550.076 habitantes.

Por otra parte, el departamento muestra una tasa por género masculino mayor en menores de 26 años, situación que se invierte en las mujeres a partir de este rango atareo como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 21. Población por rangos de edades y género

En edad escolar 3-5 años			En edad escolar (entre 6 y 16 años)			Entre 17 y 26 años			Mayor de 26 años			TOTAL GENERAL
M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	
59.363	57.407	116.770	231.948	221.353	453.301	193.189	186.745	379.934	758.015	792.061	1.550.076	**2.500.081**

Es de aclarar que las proyecciones anteriores incluyen todos los grupos poblacionales en los 116 municipios no certificados en Antioquia.

Comunidades indígenas o Etnias

En cuanto a la desagregación por pueblo y subregión encontramos que en el Departamento de Antioquia existen las siguientes ETNIAS O PUEBLOS INDÍGENAS: EMBERA EYABIDA,

EMBERA DÓBIDA, EMBERA CHAMI, SENU Y GUNADULE, ubicados según la siguiente distribución geográfica: Los Embera Eyabida están ubicados en las siguientes subregiones: Urabá, Suroeste lejano, Bajo Cauca y Occidente, el pueblo Embera Chami se encuentra ubicado en las subregiones del Suroeste, Uraba y Nordesde, el pueblo Dobida en el municipio de Vigía del fuerte, el pueblo Gunadule en los municipios de Necoclí y Turbo y el pueblo Senú se encuentran ubicados en las subregiones de Bajo Cauca y Urabá Norte.

Características propias:

- El pueblo Embera (Eyábida,Chamí y Dóbida) y Gunadule se caracterizan por conservar su lengua materna, sus estructuras propias de vivienda, sus religiosidades, sus características productivas, su sistema de salud asociado a la medicina tradicional el *Jaibanismo* y sus estructuras de gobierno o autoridad propias(cabildos-caciques o zaglas).
- El pueblo Senú: conservan sus estilos de vivienda propia, sus estilos productivos, su tradición ancestral del sombrero *vueltiao*, música autóctona y sus medicinas propias.
- Pueblo Nutabe… Pendiente

Población Raizal, Palenquero y Afrodescendiente:

Para las etnias Raizal, Palenquero y Afrodescendiente se toman los datos reportados por el Departamento Administrativo de Planeación –DAP- publicado por el DANE según censo 2018 (cnvp2018). Así se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 22. Población por subregión y grupos étnicos

Población censada por grupo étnico en los 116 municipios No Certificados en Educación de Antioquia. Censo 2018 CNPV 2018				
Subregiones	**Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina**	**Palenquero(a) de San Basilio**	**Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)**	**TOTAL**
BAJO CAUCA	19	3	17.560	17.582
MAGDALENA MEDIO	11	13	2.682	2.706
NORDESTE	1	0	1.805	1.806
NORTE	15	5	3.088	3.108
OCCIDENTE	69	0	3.163	3.232
ORIENTE	9	9	1.808	1.826
SUROESTE	9	8	2.761	2.778
URABÁ	22	33	85.213	85.268
VALLE DE ABURRÁ	10	7	4.658	4.675

Población censada por grupo étnico en los 116 municipios No Certificados en Educación de Antioquia. Censo 2018 CNPV 2018				
Subregiones	**Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina**	**Palenquero(a) de San Basilio**	**Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)**	**TOTAL**
TOTALES	165	78	122.738	122.981
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) - Censo 2018.				

En cuanto a las acciones desarrolladas para el mejoramiento y atención educativa de las poblaciones **afrodescendientes** e **indígenas**, se parte de la caracterización general de los estudiantes de dichas etnias, siendo los datos o cifras las que se presentan en el cuadro que se presenta a continuación:

Tabla 23. Matrícula por etnias vigencia 2023

ÉTNIAS	N° DE ESTUDIANTES
Indígenas	11.335 (SIMAT 01/10/2024)
Afrodescendientes	17.886
Palenqueros	0
Raizales	3
Rom	0
TOTAL	**34.322**

Fuente: SIMAT 01/10/2024

La Ley General de Educación, estableció en el Titulo III, como una de las modalidades de atención educativa a poblaciones, la Etnoeducación, la cual establece en su Capítulo 3, artículo 56 “La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura”.

Uno de los retos es que cada pueblo indígena, resignifique su proyecto educativo comunitario PEC para configurar las capacidades de la comunidad educativa, docentes, directivos docentes, autoridades indígenas y así consolidar una educación indígena en el departamento desde el reconocimiento del derecho a la educación propia, bilingüe e intercultural en un mundo contemporáneo, en términos de ir asumiendo de una manera gradual la administración de la educación desde el sistema educativo indígena propio- SEIP (Decreto 1953 de 2014).

En el plan de desarrollo FIRME POR ANTIOQUIA-2024-2027, se encuentra la línea de indicadores; como modelos educativos propios para grupos étnicos acompañados y en esa medida la apuesta es el fortalecimiento y ajuste de sus proyectos educativos propios PEC.

En cuanto a la desagregación por pueblo y subregión encontramos que en el Departamento de Antioquia existen las siguientes ETNIAS O PUEBLOS INDÍGENAS: EMBERA EYABIDA, EMBERA DÓBIDA, EMBERA CHAMI, SENU, GUNADULE y NUTABE, ubicados según la siguiente distribución geográfica:

Los Embera Eyábida están ubicados en las siguientes subregiones: Urabá, Suroeste lejano, Bajo Cauca, Norte y Occidente.

El pueblo Embera Chami se encuentra ubicado en las subregiones del Suroeste, Uraba, Nordesde y Bajo Cauca y Magdalena Medio.

El pueblo Dobida en el municipio de Vigía del fuerte,

El pueblo Gunadule en los municipios de Necoclí y Turbo

El pueblo Senú se encuentran ubicados en las subregiones del Bajo Cauca y Urabá Norte.

El pueblo Nutabe se encuentran ubicados en los municipios de Ituango y Sabanalarga

En general la población indígena del departamento de Antioquia; concretamente los seis pueblos indígenas: pueblo Embera Chami, pueblo Embera Eyabida, Dobida, Gunadule, Senú y Nutabe, los cuales conforman 52 Resguardos, 266 cabildos, 86 sedes educativas, 11.335 estudiantes indigenas según el SIMAT 01/10/2024 y una población total de 43.518 habitantes en el departamento según censo Gerencia indigena 2019.

A modo de conclusión, desde el componente de permanencia, calidad y pertinencia se han identificado avances significativos, pero también oportunidades de mejoramiento en la prestación del servicio educativo ofrecido a las poblaciones indigenas descritas en el contexto general e identificadas en los territorios, que se traducen en insuficiencias, deficiencias y limitaciones veamos:

Limitado apoyo y competencias de las autoridades educativos locales para gestionar la atención educativa con enfoque de derechos, equidad, diversidad e inclusión que articule el PEC y PEI

Insuficientes procesos de asesoría, capacitación y acompañamiento para gestionar la atención educativa con enfoque de derechos y diferencial desde el Sistema educativo indígena propio SEIP.

Insuficientes procesos de formación para gestionar la atención educativa con enfoque de derechos y diferencial para docentes Etnoeducadores

Insuficientes procesos de dotación de materiales pedagógicos propios vasados desde el PEC, deficiencias en el uso y aprovechamiento de la dotación disponible para gestionar la atención educativa con enfoque de derechos, equidad, diversidad e inclusión

Limitados procesos de articulación para gestionar la atención educativa con enfoque de derechos, diferencial, equidad, diversidad e inclusión en los territorios indigenas y la comunidad educativa en general.

Deficiencias en la infraestructura física y tecnológica en las sedes e IE y CERI que atienden las poblaciones indígenas.

Limitado apoyo y gestión para la oficialización de las sedes y plazas de Etnoeducacion contratas para el sistema educativo indígena propio SEIP.

Insuficientes procesos de dotación de materiales pedagógicos propios vasados desde el PEC,

Deficiencias en el uso y aprovechamiento de la dotación disponible para gestionar la atención educativa con enfoque de derechos, equidad, diversidad e inclusión.

El servicio educativo oficial se complementa con el servicio de cobertura contratada gestionado para estas poblaciones así:

COREDI contrato 4600016849 de 2024 se atiende a 2.547 estudiantes

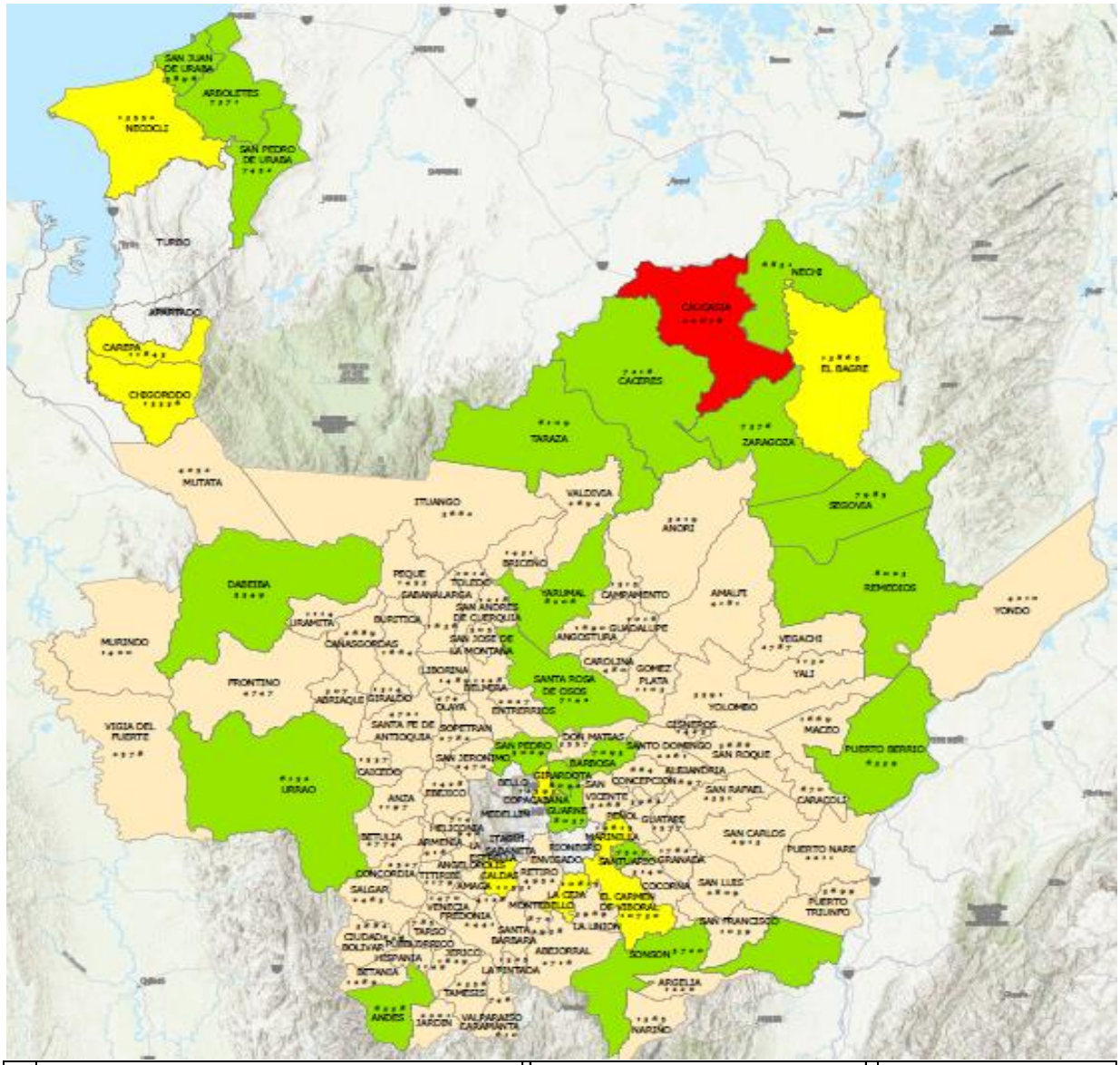
ISAIAS DUARTE CANCINO CONTRATO N° 4600016847 atiende 2.888 estudiantes indígenas para un total 5.435 estudiantes atendidos.

5. Análisis de la evolución de la matrícula (Componente 5)

De acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Educación Nacional, para el presente análisis se referencia la matrícula correspondiente a los últimos tres (3) años (2022 a 2024).

El siguiente mapa presenta la Matrícula en los 116 municipios NO certificados de Antioquia, con corte al 30 de septiembre de 2024, donde se muestra que la mayor concentración de matrícula se encuentra en el municipio de Caucasia, lo que pone en evidencia la necesidad de recurrir a todas las modalidades de contratación por las diferentes limitaciones e insuficiencias que se abordan este documento.

Figura 7. Matrícula total de Antioquia en municipios no certificados al 30 de septiembre de 2024



	CONVENCIONES MATRÍCULA TOTAL SEGÚN RANGOS-116 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS-ANTIOQUIA SEPTIEMBRE 2024 (Todos los grados más CLEIS) (Fuente anexo completo 5A y 6A corte septiembre 30 de 2024)		
	MATRÍCULA TOTAL SEGÚN RANGOS	**NRO DE MUNICIPIOS**	**%**
	MATRÍCULA MENOR QUE 5.000 ESTUDIANTES	85	68
	MATRÍCULA ENTRE 5.001 Y 10.000 ESTUDIANTES	21	17
	MATRÍCULA ENTRE 10.001 Y 15.000 ESTUDIANTES	9	7
	MATRÍCULA MAYOR A 15.001 ESTUDIANTES	1	1
	ND= MUNICIPIOS CERTIFICADOS	9	7
	TOTAL MUNICIPIOS	125	100

Fuente de cartografía base:
Dirección de Sistemas de Información Y Catastro
Gobernación de Antioquia 2024

Autor	Secretaría de Educación
Fecha de elaboración	23 octubre de 2024
Elaboro	César A Londoño Zapata
Aprobó	

Con corte al 30 de noviembre de 2024, la ETC-ANTIOQUIA registró un total de 451.892 estudiantes matriculados; para el corte del 30 de diciembre de 2023, se registraron 457.440 estudiantes

Tabla 24. Comparativo de la matrícula oficial y no oficial educación regular y adultos 2022-2023-2024

COMPARATIVO 2022-2023-2024					
SECTOR	MATRICULA FINAL	MATRICULA FINAL	MATRICULADO	DIFERENCIA 2024/ 2022	DIFERENCIA 2024/ 2023
	30-nov-22	30-Nov-2023	30-Sep-2024		
OFICIAL	428.973	430.791	424.925	-4.048	-5.866
NO OFICIAL	34.562	26.649	26.967	-7.595	318
Total general	486.111	457.400	451.892	-34.219	-5.508

Fuente: Anexos 5A-6A-SIMAT 30-Nov-2022; 30-Nov-2023; 30-Sep-2024

Tabla 25. Comportamiento matrícula oficial y no oficial educación 2022-2023-2024 (EDAD ESCOLAR 0-13 y 99)

ANTIOQUIA	**2022**		**2023**		**2024**	
	EDUCACION REGULAR	**ADULTOS**	**EDUCACION REGULAR**	**ADULTOS**	**EDUCACION REGULAR**	**ADULTOS**
OFICIAL	425.587	25.962	408.453	22.338	403.721	21.204
NO OFICIAL	30.730	3.832	22.715	3.934	23.422	3.545
Total general	**456.317**	**29.794**	**431.168**	**26.272**	**427.143**	**24.749**
	486.111		**457.440**		**451.892**	
Fuente SIMAT:	Corte: 30-Nov-2022		Corte: 30-Nov-2023		Corte: 30-Sep-2024	

A continuación, se presentan comparativo de disminución e incremento de matrícula en los 116 municipios durante los últimos tres años:

Figura 8. Comparativo de aumento y disminución de matrícula en municipios no certificados 2022-2023-2024

MUNICIPIO	MATRICULA 2022	MATRICULA 2023	Comparativo Matricula 2023 Vs 2022	MATRICULA 2022	MATRICULA 2024	Comparativo Matricula 2024 Vs 2022
Abejorral	3030	2879	Disminuyó	3030	2779	Disminuyó
Abriaquí	364	332	Disminuyó	364	307	Disminuyó
alejandría	606	605	Disminuyó	606	593	Disminuyó
Amagá	4362	4280	Disminuyó	4362	4128	Disminuyó
Amalfi	4651	4447	Disminuyó	4651	4181	Disminuyó
Andes	6860	6585	Disminuyó	6860	6338	Disminuyó
Angelópolis	954	976	Incrementó	954	942	Disminuyó
Angostura	2453	2347	Disminuyó	2453	2290	Disminuyó
Anorí	3909	3341	Disminuyó	3909	3330	Disminuyó
Anza	1270	1182	Disminuyó	1270	1090	Disminuyó
Arboletes	7956	7433	Disminuyó	7956	7371	Disminuyó
Argelia	1317	1210	Disminuyó	1317	1145	Disminuyó
Armenia	486	437	Disminuyó	486	416	Disminuyó
Barbosa	8075	7620	Disminuyó	8075	7450	Disminuyó
Belmira	1293	1235	Disminuyó	1293	1128	Disminuyó
Betania	1411	1384	Disminuyó	1411	1289	Disminuyó
Betulia	3139	3015	Disminuyó	3139	2937	Disminuyó
Briceño	1579	1566	Disminuyó	1579	1431	Disminuyó
Buriticá	1674	1647	Disminuyó	1674	1623	Disminuyó
Cáceres	7314	7098	Disminuyó	7314	7216	Disminuyó
Caicedo	1777	1683	Disminuyó	1777	1537	Disminuyó

Caldas	12100	11702	Disminuyó	12100	11531	Disminuyó
Campamento	1368	1261	Disminuyó	1368	1217	Disminuyó
Cañasgordas	2891	2715	Disminuyó	2891	2689	Disminuyó
Caracolí	676	580	Disminuyó	676	547	Disminuyó
Caramanta	681	636	Disminuyó	681	610	Disminuyó
Carepa	12462	12000	Disminuyó	12462	11843	Disminuyó
Carolina	517	507	Disminuyó	517	480	Disminuyó
Caucasia	21028	20642	Disminuyó	21028	20876	Disminuyó
Chigorodó	13980	13560	Disminuyó	13980	13336	Disminuyó
Cisneros	1477	1396	Disminuyó	1477	1423	Disminuyó
Ciudad Bolívar	4164	4043	Disminuyó	4164	3882	Disminuyó
Cocorná	3126	3138	Incrementó	3126	3071	Disminuyó
Concepción	498	512	Incrementó	498	505	Incrementó
Concordia	2802	2722	Disminuyó	2802	2527	Disminuyó
Copacabana	13079	12628	Disminuyó	13079	12593	Disminuyó
Dabeiba	5536	5192	Disminuyó	5536	5269	Disminuyó
Don Matías	3762	3572	Disminuyó	3762	3557	Disminuyó
Ebéjico	1576	1451	Disminuyó	1576	1428	Disminuyó
El Bagre	13876	13863	Disminuyó	13876	13865	Disminuyó
El Carmen de Vib	10553	10504	Disminuyó	10553	10585	Incrementó
El Santuario	7105	7142	Incrementó	7105	7327	Incrementó
Entrerríos	1973	2056	Incrementó	1973	2027	Incrementó
Fredonia	2844	2570	Disminuyó	2844	2441	Disminuyó
Frontino	4728	4570	Disminuyó	4728	4579	Disminuyó
Giraldo	1287	1281	Disminuyó	1287	1314	Incrementó
Girardota	8237	7769	Disminuyó	8237	7989	Disminuyó
Gómez Plata	1329	1252	Disminuyó	1329	1103	Disminuyó
Granada	1806	1764	Disminuyó	1806	1762	Disminuyó
Guadalupe	867	846	Disminuyó	867	905	Incrementó
Guarne	7611	7695	Incrementó	7611	8037	Incrementó
Guatapé	1545	1562	Incrementó	1545	1577	Incrementó
Heliconia	826	717	Disminuyó	826	714	Disminuyó
Hispania	942	792	Disminuyó	942	826	Disminuyó
Ituango	4141	3902	Disminuyó	4141	3662	Disminuyó
Jardín	2335	2285	Disminuyó	2335	2201	Disminuyó
Jericó	1869	1729	Disminuyó	1869	1629	Disminuyó
La Ceja	11445	11081	Disminuyó	11445	10815	Disminuyó
La Estrella	**14513**	**0**	**Disminuyó**	**14513**	**0**	**Disminuyó**
La Pintada	1400	1360	Disminuyó	1400	1325	Disminuyó
La Unión	3889	3779	Disminuyó	3889	3860	Disminuyó
Liborina	1736	1593	Disminuyó	1736	1489	Disminuyó
Maceo	1772	1713	Disminuyó	1772	1669	Disminuyó
Marinilla	12949	12933	Disminuyó	12949	13218	Incrementó
Montebello	951	887	Disminuyó	951	870	Disminuyó
Murindó	1323	1408	Incrementó	1323	1400	Incrementó
Mutatá	3869	4059	Incrementó	3869	4052	Incrementó
Nariño	1538	1462	Disminuyó	1538	1365	Disminuyó

Nechí	6663	6545	Disminuyó	6663	6831	Incrementó
Necoclí	13986	13799	Disminuyó	13986	13552	Disminuyó
Olaya	469	494	Incrementó	469	474	Incrementó
Peñol	3801	3710	Disminuyó	3801	3810	Incrementó
Peque	1556	1473	Disminuyó	1556	1453	Disminuyó
Pueblorrico	1237	1168	Disminuyó	1237	1149	Disminuyó
Puerto Berrío	7208	6680	Disminuyó	7208	6339	Disminuyó
Puerto Nare	2434	2249	Disminuyó	2434	2211	Disminuyó
Puerto triunfo	3777	3709	Disminuyó	3777	3699	Disminuyó
Remedios	7619	7910	Incrementó	7619	8003	Incrementó
Retiro	4885	4903	Incrementó	4885	4952	Incrementó
Sabanalarga	1708	1649	Disminuyó	1708	1636	Disminuyó
Salgar	2615	2560	Disminuyó	2615	2463	Disminuyó
San Andrés de Cu	1181	1084	Disminuyó	1181	1037	Disminuyó
San Carlos	4107	3856	Disminuyó	4107	3732	Disminuyó
San Francisco	1067	1059	Disminuyó	1067	963	Disminuyó
San Jerónimo	2528	2504	Disminuyó	2528	2384	Disminuyó
San José de la Mc	513	512	Disminuyó	513	505	Disminuyó
San Juan de Urab	6085	5910	Disminuyó	6085	5896	Disminuyó
San Luís	2984	2789	Disminuyó	2984	2809	Disminuyó
San Pedro de Los	4845	4827	Disminuyó	4845	4946	Incrementó
San Pedro de Ura	7963	7684	Disminuyó	7963	7452	Disminuyó
San Rafael	2197	2085	Disminuyó	2197	2092	Disminuyó
San Roque	3840	3724	Disminuyó	3840	3686	Disminuyó
San Vicente	3124	2946	Disminuyó	3124	3101	Disminuyó

Santa Bárbara	3063	2866	Disminuyó	3063	2788	Disminuyó
Santa Fe de Antio	5389	5339	Disminuyó	5389	5203	Disminuyó
Santa Rosa de Os	7739	7296	Disminuyó	7739	7195	Disminuyó
Santo Domingo	2491	2356	Disminuyó	2491	2261	Disminuyó
Segovia	8169	8003	Disminuyó	8169	7985	Disminuyó
Sonsón	6531	6320	Disminuyó	6531	5945	Disminuyó
Sopetrán	2841	2817	Disminuyó	2841	2782	Disminuyó
Támesis	2410	2439	Incrementó	2410	2356	Disminuyó
Tarazá	6504	6276	Disminuyó	6504	6109	Disminuyó
Tarso	800	788	Disminuyó	800	785	Disminuyó
Titiribí	1189	1286	Incrementó	1189	1179	Disminuyó
Toledo	1111	1080	Disminuyó	1111	1012	Disminuyó
Uramita	1316	1211	Disminuyó	1316	1114	Disminuyó
Urrao	6205	6031	Disminuyó	6205	5989	Disminuyó
Valdivia	3074	2895	Disminuyó	3074	2694	Disminuyó
Valparaíso	788	771	Disminuyó	788	746	Disminuyó
Vegachí	2794	2711	Disminuyó	2794	2787	Disminuyó
Venecia	1716	1617	Disminuyó	1716	1470	Disminuyó
Vigía del Fuerte	2685	2625	Disminuyó	2685	2578	Disminuyó
Yalí	1203	1218	Incrementó	1203	1132	Disminuyó
Yarumal	8725	8172	Disminuyó	8725	8153	Disminuyó
Yolombó	3763	3460	Disminuyó	3763	3357	Disminuyó
Yondó	4280	4270	Disminuyó	4280	4210	Disminuyó
Zaragoza	7471	7631	Incrementó	7471	7376	Disminuyó
Total Matricula	**486.111**	**457440**		**486.111**	**451.892**	

En algunos municipios en donde hubo un incremento en la matrícula oficial, ésta podría asociarse a las siguientes razones:

- Migración de familias hacia otros municipios.
- Apertura de nuevas empresas y reactivación económica en algunos municipios.
- Implementación de estrategias de acceso y permanencia con los padres de familia, para incrementar la cobertura educativa.
- Optimización de la planta docente
- Implementación de modelos educativos flexibles
- Apertura de medias técnicas, haciendo énfasis en la pertinencia de los entornos
- Ampliaciones en la infraestructura educativa

Respecto a la matrícula contratada, el comportamiento en los tres (3) últimos años muestra tendencia a disminuir como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 26. Matrícula Contratada 2022-2023-2024

SECTOR	30-NOVIEMBRE-2022		30-SEPTIEMBRE-2023		30-SEPTIEMBRE-2024	
	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA
OFICIAL	21.409	1.167	20.794	1.030	20.361	931
Total general	**23.421**		**22.576**		**21.292**	

Fuente: Anexos 5A-6A-SIMAT 30-nov-2022; 30-Nov-2023: 30-sep-2024

De manera general para la ETC-ANTIOQUIA, se observa que entre los años 2022 y 2023, la variación porcentual fue del -4.66% en el sector oficial, 3.36% en la matrícula contratada y del -22.90% en el sector no oficial; para los años 2023 al 30 de septiembre de 2024, la variación fue de -1.31% en el sector oficial, -2.41% en la matrícula contratada y 1.19% en la no oficial; el promedio de incremento para los últimos tres años (2022-2023 y 2024) es de -2.30% para el sector oficial; -0.72% para la contratada y -0.34% para el sector no oficial.

Una de las necesidades o prioridades para el 2025 que acompaña el EIL, es disminuir la deserción escolar, la cual, de acuerdo con los datos obtenidos del SIMAT y SIMPADE, para el 2022 la tasa de deserción intra-anual en la Entidad Territorial Certificada es de 4.79%, lo que corresponde a 20.356 desertores y en 2023 del 4,62%, con 19.761; para la vigencia 2024, se tiene retirados a la fecha, con posibilidad de deserción de 25.675 estudiantes, con corte al 30 de septiembre de 2024.

Tabla 27. Estimación tasa de deserción -sector oficial - ciclo regular grados 0° al 11° y aceleración del aprendizaje año 2023 y 2024, 116 municipios no certificados

Vigencia 2022			**Vigencia 2023**		
Matrícula SIMAT	**Desertores**	**Tasa deserción**	**Matrícula SIMAT**	**Desertores**	**Tasa deserción**
424.821	20.356	4,79%	**457.440**	19.761	4.62%

Fuente: POWER BI-SIMPADE- 30-Nov-2022; 30-Nov-2023

Dentro de los principales factores identificados en el estudio como causales de deserción en los estudiantes del departamento se encuentran:

Uno de los principales factores por los cuales los estudiantes desertan de su proceso formativo, es la necesidad de trabar para apoyar los ingresos del hogar.

- Los estudiantes perciben que sus profesores NO reconocen su esfuerzo, tienden a desertar con mayor frecuencia que aquellos estudiantes que sus profesores SÍ reconocen su esfuerzo
- Si un estudiante repite la conducta de abandonar y regresar a sus estudios, este estudiante se encuentra en riesgo de deserción y requiere de seguimiento.
- Las sedes educativas que enfrentan mayores dificultades de accesibilidad y transporte escolar tienen en promedio una tasa de deserción escolar más alta que aquellas de más fácil acceso.
- La mayoría de los desertores pertenecen a familias que no tienen un integrante con empleo permanente y se trasladan frecuentemente entre municipios y departamentos.
- Se encuentra que las mayores tasas de deserción estudiantil ocurren en hogares donde ninguno de los padres había completado su educación y en aquellos donde la madre solo había completado la primaria. La falta de apoyo por parte de la familia en las tareas escolares aumenta el riesgo de deserción, en comparación con aquellas familias que brindan asistencia.
- Los estudiantes en extraedad tienen más una mayor probabilidad de deserción. Las proporciones promedio de estudiantes en extraedad y con historial de abandono escolar fueron del 20 %, aproximadamente
- Los desertores afirmaron que nunca existía una relación entre lo aprendido en la escuela y su vida cotidiana.
- Se evidencia una mayor cantidad de estudiantes desertores en las instituciones educativas rurales que en el área urbana.
- El desplazamiento producto del conflicto armado que se vive en algunos municipios del departamento impacta directamente la deserción escolar.

Tabla 28. Deserción intra-anual en la cobertura contratada

No. del Contrato	Cantidad de estudiantes retirados del contrato
4600016847	1.403
4600016848	654
4600016849	1.035
4600016850	4

De un total de 25.675 estudiantes relacionados anteriormente, 3.096 son de cobertura contratada, están en estado retirado, por lo cual se les solicitó a las entidades contratistas se identificaran a través del comité de asignación de cupos y matrícula municipal las causas que originaron dicha situación y así mismo indicaran las estrategias implementadas para favorecer la retención y/o retorno de los estudiantes.

De la información enviada por las entidades contratista, se concluye que las principales causas de deserción son:

- Cambio de domicilio voluntario o forzoso, itinerantica: “La población campesina es flotante, no solo por la situación del micro tráfico y la presencia permanente de grupos

al margen de la ley, sino también porque no se ven incluidos y valorados por la institucionalidad lo que hace que migren a otros lugares en busca de nuevas oportunidades".

- Motivos laborales: Desempleo o cambio.
- Desinterés por el estudio.
- Uso de redes sociales.
- Trabajo infantil que conlleva a la obtención de ingresos a temprana edad, limitando el interés por estudiar.
- La violencia, grupos al margen de la ley.
- Ruralidad dispersa: temporada de lluvias, inseguridad para los desplazamientos a la escuela.
- Embarazo adolescente y constitución de familias a temprana edad.
- Familia disfuncional, baja escolaridad de los padres.
- Dificultades nutricionales.
- Cercanía a las fronteras interdepartamentales.

Es de resaltar que, la Secretaría de Educación de Antioquia, con el Plan Territorial de Permanencia Escolar, cuenta con estrategias enfocadas a la permanencia y disminución de la deserción escolar, las mismas que apuntan a mitigar la insuficiencia y la ampliación de cobertura, estás, responden a metas y/o línea de política tales como: educación inicial en el marco de la atención integral, atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, atención a población víctima, fortalecimiento de la educación media, jornada escolar extendida, PAE, transporte escolar, póliza estudiantil, modelos educativos flexibles, alfabetización, infraestructura para el mejoramiento de ambientes de aprendizaje, mobiliario escolar, caracterización y atención de estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales, conectividad de los espacios educativos y fortalecimiento a la adaptabilidad con estrategias de formación a maestros, estrategias de búsqueda activa, entre otras. Además, la Dirección de Permanencia Escolar acompañará la elaboración, fortalecimiento y seguimiento de los Planes Institucionales de Permanencia a los establecimientos educativos.

La Mesa intersectorial por la permanencia escolar, viene trabajando con el propósito de generar acciones conjuntas e integrales, entre las diferentes Secretarías de la administración departamental, con el fin de disminuir el riesgo de deserción escolar y fortalecer la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas. Esto como resultado de una de las recomendaciones realizadas por el estudio de factores asociados a la deserción realizado en el año 2022. En esta mesa participan Secretaría de Productividad y Competitividad, Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, secretaría de inclusión social y familia (Gerente de Afrodescendientes, Gerente Indígena, Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia – MANÁ), Secretaría de Seguridad y Justicia, Secretaría de Asuntos Institucionales,

Paz y No Violencia, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Infraestructura Física, Gerencia de Servicios Públicos. En el marco de dicha mesa se establecieron cronogramas y acciones puntuales de cada organismo para focalizar en los municipios y sedes con mayor número de desertores.

Con respecto a la campaña búsqueda activa, esta tiene por objetivo lograr que los estudiantes se matriculen en los tiempos establecidos en la resolución Gestión de la Cobertura Educativa y hacer seguimiento a los estudiantes desertores. La Dirección de Permanencia Escolar implementó diferentes estrategias dentro de las cuales se resalta el proceso de PREMATRÍCULA, consistente en el diligenciamiento de la ficha de matrícula y generación del registro respectivo del folio para la vigencia 2025, de acuerdo al libro reglamentario correspondiente, al igual que actualizar la información registrada en el SIMAT, para asegurar el cupo escolar; se incluyen actividades tales como el Festival de la Alegría, llamadas a través de un Call Center con el fin de buscar que estudiantes que no habían ingresado al sistema educativo culminen su proceso de matrícula. Son claves las estrategias de comunicación y medios, KIT visual: piezas para redes sociales, Twitter (portada - post), Facebook (portada - post - video), Instagram (stories - reels), piezas tipo instructivos (Cómo hacer la matrícula - requerimientos para la matrícula); mensajes para emisoras municipales y escolares, pasacalles. Lo anterior requirió de un trabajo articulado y movilización de directivos docentes, directores de núcleo, secretarios de educación municipal, las Cajas de Compensación Familiar; la mesa de primera infancia con el objetivo de hacer seguimiento al tránsito armónico de las niñas y niños procedentes de los hogares de bienestar familiar y Buen Comienzo al grado transición y las diferentes dependencias de la Secretaría de Educación de Antioquia.

Si bien la deserción escolar es un indicador que se evidencia en los municipios y establecimientos educativos del departamento, también es importante mencionar los municipios donde se ha presentado incremento en la matrícula, con aumentos de más del 10%.

En el anexo se evidencia que existen municipios que presentan incrementos porcentuales significativos en algunos niveles educativos fruto de los movimientos de las familias, esta situación se presenta principalmente en municipios del Oriente cercano como el Carepa, Caucasia, Guarne, Salgar, San Carlos, Támesis y Titiribí. Esto ha requerido realizar ajustes en la conformación de los grupos con relaciones técnicas superiores a las establecidas para garantizar la prestación del servicio, sin embargo, la situación es exponencial y está evidenciando una insuficiencia cuantitativa en materia docente y de infraestructura física.

Para el mejoramiento y la atención educativa de los estudiantes con discapacidad, con capacidades y/o talentos excepcionales, con trastornos específicos del aprendizaje, en condición de enfermedad, la ETC Antioquia conto, en el año 2024, con 58 docentes de apoyo de planta, y a través del contrato 4600016942 con la Universidad Católica Luis Amigo 144

docentes de apoyo y 75 mediadores comunicativos (17 Intérpretes de LSC, 34 Modelos Lingüísticos y 23 Tiflólogos y 1 Mediador de Sordo-ceguera).

Con el personal que se contrató durante los 5,5 meses de ejecución del contrato el operador informa que logro impactar a 7.643 estudiantes, 7.523 familias y 4.919 docentes y directivos docentes fueron acompañados técnica y pedagógicamente en procesos relacionados con el enfoque de educación inclusiva, en el reconocimiento de la diversidad, el apoyo en el aula, las orientaciones pedagógicas sobre DUA, caracterización de estudiantes y la elaboración de OS, de VP, de PIAR y los portafolios en los 116 municipios no certificados de las 9 subregiones y se brindó servicio en 286 Establecimientos Educativos; es decir, de 556 EE se quedan sin acompañamiento con el equipo de apoyo 270 de ellas.

Es de anotar que los docentes de apoyo de contrato, atienden en tiempo compartido dos Instituciones Educativas, dado que; primero, es una estrategia proyectada para optimizar los recursos atendiendo las características y funciones de este rol definidas en el decreto 1421 de 2017; segundo, por la necesidad de avanzar en el cambio de paradigma sobre la atención de la educación inclusiva, la cual debe centrarse en brindar estrategias de acogida y de aprendizaje que permitan la participación de todos y todas, en forma conjunta, con sus pares y no de manera segregada. Teniendo presente que se debe asegurar y gestionar la atención de los estudiantes con discapacidad auditiva y visual con la asignación de mediadores comunicativos en un alto número de IE, se ha avanzado a pesar de la reducida oferta de dichos profesionales en el mercado laboral; no obstante, esta realidad sigue siendo un reto vigente. Este talento humano aporta en el mejoramiento de la calidad y pertinencia del servicio educativo, en la permanencia de los estudiantes y la disminución de la deserción y repitencia escolar. Sin embargo, los recursos del SGP que asigna el MEN, año a año, son insuficientes para ampliar y mejorar el servicio; a pesar de que en 2021, 2022 y 2023 la Secretaría dispuso de sumas importantes de recursos propios para sostener el servicio durante la mayor parte del Calendario Escolar.

Con base en lo anterior, se recibieron los siguientes recursos: en el 2021 provenientes del SGP se recibieron 6.500.000.000 y propios 911.675.383 para un total de 7.411.675.383; en el 2022 provenientes del SGP se recibieron 6.026.136.444 y propios 2.723.829.391 para un total de 8.749.965.835; en el 2023 provenientes del SGP se recibieron 6.000.000.000 y propios 2.999.984.450 para un total de 8.999.984.450 y en el año 2024 se recibieron del SGP 7.486.409.857, es de anotar que para esta vigencia no se invirtieron recurso propios.

Por último, la matrícula según el SIMAT con corte a 01/09/2024, es la siguiente: Estudiantes con discapacidad 11.907, Estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales 1.792, Estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje: oficial 7.125, Estudiantes en condición de enfermedad o en apoyo académico especial: oficial 1.258.

Respecto de los estudiantes en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SRPA, tenemos que en consideración de lo establecido mediante el decreto 2383 de 2015, por el cual se reglamenta la prestación del servicio educativo en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SPRA) y se adicional al decreto 1075 de 2015 único reglamentario del sector educación; es además de pertinente, necesario y obligatorio atender a la población escolar que se encuentra en este sistema.

Según el reporte del SIMAT, con fecha de corte en agosto de 2023, hay un total de seiscientos cuatro (604) estudiantes en el Departamento de Antioquia, bajo el SPRA. En aras de garantizar a esta población el derecho a una educación de calidad se hace necesario aunar esfuerzos y recursos económicos que permitan generar espacios de educación flexible y pertinente, que respondan a las necesidades particulares, mediante un seguimiento continuo que garantice la eficacia del proceso educativo, además del acompañamiento a través de asesorías y asistencias técnicas a los docentes encargados de la formación de esta población.

6. Análisis de planta de personal docente y directivo docente (Componente 6)

En el marco del proceso de reorganización de la planta docente que se proyecta para el mes de Diciembre del 2024, el cual se desarrollará por medio de reuniones de socialización y ajustes con los Directivos Docentes, por parte de la Dirección De Permanencia Educativa y la Dirección De Talento Humano, a través del diligenciamiento del Formato 1 con corte al 30 de marzo de 2024, como insumo para determinar la planta que se redistribuirá en los 116 municipios no certificados de Antioquia para cumplir con el plan de fortalecimiento del Ministerio de Educación Nacional, y determinar la planta Docente requerida.

Así mismo se diligenció el formato 2 del Plan de Fortalecimiento, previa verificación de los sistemas de información DUE-SIMAT-HUMANO, con corte al 30 de marzo de 2024, como insumo para determinar la planta directiva docente requerida.

La planta de docentes, directivos y administrativos viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional, según Decreto 2024070002652 del 04/06//2024, es la siguiente:

Tabla 29. Distribución planta

CARGOS	PLANTA DIFERENTE DE LA EXCLUSIVA	PLANTA EXCLUSIVA	PLANTA VIABILIZADA
Docentes de Aula	17052	771	17823
Docentes Orientadores	261	10	271
Docentes de Apoyo	14	0	14
Total Docentes	**17327**	**781**	**18108**
Rectores	411	19	430
Directores Rurales	96	10	106
Coordinadores	539	14	553
Directores de Núcleo	25	0	25
Supervisores	0	0	0
Total Directivos Docentes	1071	43	1114
Total Directivos Docentes y Docentes	**18398**	**824**	**19222**
Administrativos	906	0	906
Total Cargos	19304	824	20128

En el año 2024, la Dirección de Talento Humano y la Dirección de Permanencia Escolar se proyectan realizar el ejercicio de reorganización para optimizar la planta de manera articulada para el mes de diciembre; toda vez que a la fecha contamos con 3.907 docentes y directivos

docentes en Periodo de Prueba que serán evaluados el próximo 30 de noviembre y en una transición de pasar a su inscripción en el escalafón en el mes de Febrero 2025 en calidad de Propiedad, para poder efectuar los traslados que amerite el estudio técnico.

Al momento de realizar la verificación, se establecen sobrantes y faltantes de plazas, lo cual permite cruzar ambas situaciones encontradas para realizar los traslados de plazas necesarios, la verificación de áreas y niveles educativos, asignación de jornadas únicas y post primarias, para finalmente poder definir la planta de cargos de docentes y directivos docentes para los 116 municipios no certificados.

Actualmente la Secretaría de Educación de Antioquia tiene asignadas 17.823 plazas de docente para atender desde grado transición a undécimo y el ciclo complementario. Cabe resaltar que también se han asignado plazas para la jornada única y que se requiere seguir asignando para dar cumplimiento a ello, lo que ha incrementado la necesidad en algunos municipios, plazas que no se encuentran viabilizadas pero que deben ser asignadas por norma.

Tenemos además 54 docentes que corresponden con funciones de apoyo, 18 vinculados en propiedad, de acuerdo con la verificación de cumplimiento de requisitos, por parte del Ministerio de Educación Nacional; que desempeñen funciones de apoyo para la atención a estudiantes con discapacidad, capacidades o con talentos excepcionales, continuarán desempeñándolas como personal de apoyo pedagógico. Se requiere que el Ministerio de Educación las viabilice 40 cargos de estos 54 para la debida prestación del servicio educativo de los niños, niñas y jóvenes con tales diagnósticos; gestión que adelantará la Dirección de Talento Humano y Permanencia Educativa para tal fin.

Se deben revisar los cargos de Director Rural porque durante el año 2023 se hicieron fusiones y a la fecha se proyectan fusionar otros por lo tanto estos cargos disminuyen para un total de 84 cargos ocupados y disponibles 22, los cuales se requieren convertir en Coordinaciones, actualmente tenemos viabilizados 553, pero según estudio técnico mediante formato 2 se requieren nuevos cargos los cuales determinará la Dirección de Permanencia Educativa.

Con respecto a la planta temporal, se tienen 192 cargos viabilizados, los cuales, están distribuidos de la siguiente forma:

179 cargo temporal tutor PTA
13 cargo AER

De los 430 cargos de Rector, se tienen ocupados 428 y se asignarán los 2 pendientes en atención de la fusión de dos Centros Rurales ubicados en la subregión de Norte y Nordeste Antioqueño para finales de este año 2024.

En cuanto a los cargos de Director de Núcleo a la fechan renunciaron 3 de los 25 viabilizados para un total de 23 cargos ocupados.

Por otra parte, es preciso señalar que se mantiene la planta de Administrativos viabilizada en 906 cargos ocupados y debidamente distribuido conforme al formato herramienta de apoyo.



7. Evidencias de implementación de otras estrategias de ampliación de cobertura (Componente 7)

- **Oficialización de sedes educativas**

Por otro lado, para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con la ley 115 de 1994, ley 715 de 2001, y las subsecuentes resoluciones, la Dirección de Permanencia acompaña a cada uno de los municipios en las reorganizaciones, oficializaciones, creación de modelos, jornadas y grupos, teniendo en cuenta las características particulares, el comportamiento de la matrícula, las relaciones técnicas y la disponibilidad de docentes, así como la ubicación geográfica de los establecimientos educativos. Así mismo, se realizan los análisis técnicos necesarios para evaluar la oficialización de sedes, fusiones y cierres, es así como en lo corrido de 2024 se han gestionado los siguientes conceptos: 2 conceptos de oficialización, 23 reorganizaciones, 25 cierres, 27 habilitaciones de modelos y de jornadas y 6 reaperturas de sedes.

La necesidad de atención con matrícula contratada en las modalidades de prestación del servicio educativo (banco de oferentes) y promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico con iglesias o confesiones religiosas para la vigencia 2025, producto de este estudio, se resume en la siguiente tabla, con lo que se evidencia que la ETC ha venido disminuyendo no solo el número de estudiantes contratados durante las tres vigencias anteriores, sino el número de sedes, establecimientos educativos y municipios, producto de la optimización de planta docente, ampliación de oferta educativa y la implementación de modelos educativos flexibles en los establecimientos oficiales.

Para el caso de la a matrícula contratada, se pude ver que ha disminuido en un -0.72% entre 2022 y 2024, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 30. Variación matrícula contratada entre los años 2022, 2023 y 2024

MATRICULA CONTRATADA	2022	2023	2024	Variación 2022 vs 2023	Variación 2023 vs 2024	Variación acumulada 3 años
	22.576	21.824	21.292	-3.36%	-2.41%	-5.69%

Fuente: Anexos 5A-6A-SIMAT 30-nov-2022; 30-Nov-2023: 30-sep-2024

Con base en estos datos, se puede evidenciar que la ETC Antioquia viene cumpliendo uno de los principios establecidos en el Decreto 1851 de 2015, relacionado con la reducción progresiva de la cobertura contratada. Con esta optimización se ha logrado que las relaciones técnicas mejoren, tanto alumno/docente, como alumno/grupo, como se demuestra en el siguiente resumen:

Tabla 31. Relaciones técnicas alumno/docente y alumno/grupo por zona

A/D		A/G	
RURAL	**URBANO**	**RURAL**	**URBANO**
15,97	23.87	18.25	31.42

Para la atención de la necesidad de contratación para la vigencia 2025, se presenta la siguiente tabla, con base en los requerimientos de las autoridades educativas municipales:

Tabla 32. Necesidad de contratación para el 2025 por tipo de población

TIPO DE POBLACIÓN		
Indígena	**Mayoritaria**	**Total general**
5.522	17.151	22.673

Como se mencionó en el componente 3, se proyecta contratar 22.673 cupos para la vigencia 2025, cifra que es inferior a la contratación de años anteriores.

Es de anotar que estos datos pueden tener algunas variaciones, debido a la dinámica de la matrícula y las movilidades propias de las familias y comunidades en los últimos meses del año, dado que existen municipios que presentan incrementos porcentuales significativos en algunos niveles educativos fruto de los movimientos de las familias, esta situación se presenta en algunos municipios del departamento.

En el archivo anexo de este componente, se definen las estrategias, actividades, evidencias y el respectivo cronograma de ejecución o implementación.

8. Plan de mitigación de la contratación del servicio educativo (Componente 8)

Con el fin de mitigar la contratación del servicio educativo, en el archivo anexo, de este componente, se presentan las estrategias, herramientas de seguimiento y descripción de las evidencias para las acciones que se ejecutarán en el corto, mediano y largo plazo, conforme a los tiempos proyectados para las mismas.

En este sentido, las estrategias definidas se resumen en la siguiente tabla, acompañada de una síntesis para su implementación.

Tabla 33. Estrategias para mitigar la contratación

Estrategia	Responsable	Tiempo	Seguimiento
Continuar con la reorganización de la planta de personal docente y directivo docente.	Secretaria de Educación Departamental	Primer trimestre de cada vigencia	Decretos reorganización de planta docente
Disminución de contratación en zona rural	Secretaria de Educación Departamental	Siguientes vigencias	Análisis comportamiento de la matricula oficial vs contratada
Levantamiento de Espacios y ambientes en la infraestructura educativa oficial, consulta de predios disponibles para ejecución de nuevos proyectos.	Secretaria de Educación Departamental	Siguientes vigencias	Legalización de predios
Capacitación y formación docente	Secretaria de Educación Departamental	Durante cada vigencia	Cualificación del personal docente
Fortalecimiento de los PEI de las IE contratadas	Secretaria de Educación Departamental	Durante cada vigencia	proceso de actualización y fortalecimiento de los PEI

Para cumplir con el plan de mitigación, se continuará con la estrategia de seguimiento a la matrícula, grupos y planta docente existente y requerida, para identificar plazas disponibles por municipios y reasignarlas directamente a la disminución de la cobertura contratada.

El orden de prioridad para oficializar las plazas que resulten de la reorganización, será disminuir la asignación de horas extras por déficit en los establecimientos educativos oficiales, seguido de la atención de la población que se encuentre contratada bajo las modalidades de prestación

del servicio educativo y promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico, celebrados con iglesias o confesiones religiosas.

Durante la presente vigencia, a la fecha del estudio se han realizado 95 visitas de auditoría a la matrícula contratada en 27 municipios de las 9 subregiones, donde el objetivo se centra en la verificación de la matrícula por niveles, grados y jornadas, logrando identificar fortalezas y aspectos por mejorar relacionadas en los siguientes temas:

- Las estrategias de desarrollo pedagógico implementadas responden a las necesidades de las comunidades educativas que se atienden por contratación, durante la presente vigencia, se ha fortalecido el proceso de supervisión de los contratos de prestación del servicio educativo en el componente pedagógico, permitiendo con ello, la articulación de los temas establecidos en las obligaciones contractuales y que le apuntan al mejoramiento de la calidad educativa.
- En algunos establecimientos educativos, se implementan proyectos pedagógicos productivos, que propenden la articulación de la comunidad educativa y su entorno con el sector productivo.
- Existe un marcado compromiso y sentido de pertenencia en las comunidades educativas hacia las sedes que se encuentran por cobertura contratada.
- El seguimiento financiero se realiza con base en la canasta inicialmente contratada, realizando los ajustes a los que haya lugar en lo relacionado a la tabla de salarios para los docentes y directivos docentes, una vez expedido el respectivo decreto de salarios, dando lugar a reubicación en los otros componentes de la canasta, especialmente en material didáctico y mejoramientos de ambientes de aprendizaje.
- Existen dificultades en las vías de acceso en la gran mayoría de las sedes contratadas, que se ven aún más afectadas por la agudeza de factores climáticos que presenta el departamento.
- Los espacios de aprendizaje e infraestructura física, presentan alto grado de deterioro, requiriendo mantenimientos correctivos y pequeñas adecuaciones, debido a que no se cuenta con los recursos financieros para realizar inversiones en reposición o construcciones nuevas.
- Se evidencian aspectos sociales y económicos, tales como embarazos adolescentes, grupos armados en las zonas, migraciones por falta de fuentes de ingresos y situaciones de orden público, que hacen que se presente una alta rotación de estudiantes, lo que amerita que se tenga que recurrir a los reemplazantes y ajustes en el FUC, sin que se supere el número de estudiantes inicialmente contratados.

Cabe resaltar que, dentro de las estrategias enfocadas a la permanencia y disminución de la deserción escolar también apuntan a mitigar la insuficiencia y la ampliación de cobertura, estás, responden a metas y/o línea de política del Plan Departamental de Permanencia Escolar tales como: atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, atención a población víctima y al fortalecimiento de la educación media, la jornada escolar complementaria, jornada única, PAE, útiles escolares, póliza estudiantil, modelos educativos flexibles, alfabetización, infraestructura para el mejoramiento de ambientes de aprendizaje, mobiliario escolar,

caracterización y atención de estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales, conectividad de los espacios educativos y fortalecimiento a la adaptabilidad con estrategias de formación a maestros, programa todos a aprender - PTA, programas de radio y televisión y encuentros de convivencia escolar, transporte escolar, proyecto “Mi Bici en la Escuela” y estrategias de búsqueda activa.

Con respecto a la campaña búsqueda activa, esta tiene por objetivo lograr que los estudiantes se matriculen en los tiempos establecidos en la resolución Gestión de la Cobertura Educativa y hacer seguimiento a los estudiantes desertores. La Dirección de Permanencia Escolar implementó diferentes estrategias dentro de las cuales se resalta llamadas a través con el fin de buscar que estudiantes que no habían ingresado al sistema educativo culminaran su proceso de matrícula. Este ejercicio se realizó mediante un trabajo articulado de los directores de núcleo, los profesionales de las subregiones, administradores del SIMAT, y en algunos casos el comité de asignación de cupos.

La dirección de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo, en atención a su misión promueve acciones y estrategias enfocadas en el fortalecimiento de procesos para mejorar los procesos educativos de las maestros y maestras que suscitan la formación integral de los niños, niñas y jóvenes del departamento incluyendo los maestros y maestras que se encuentran bajo contrato para la prestación del servicio a través de la cobertura educativa:

1. FORMACIÓN DOCENTE

El Plan Territorial de Formación Docente se enmarca en el fortalecimiento de los saberes y hacer de los y las maestros y maestras en 4 líneas:

a) Didácticas para el trabajo con la primera infancia
b) Investigación narrativa en la escuela
c) Promoción y animación a la lectura
d) Formación del Ser del Maestro y la Maestra

Por lo anterior, durante el año 2024 se han formado 4.000 maestros y maestras a través de diferentes estrategias, programas y procesos entre ellos:

- **70** maestros y maestras formados en el programa de educación digital Doble Click en articulación con CIVIX Colombia.
- **54** maestros y maestras formados en el programa Currículo de Prevención Universal para el Uso de SPA articulación con la embajada americana.
- **69** maestros y maestras del municipio de Arboletes participando en el programa Felix y Susana.
- **216** maestros y maestras fueron atendieron y formados en diferentes estrategias para desarrollar habilidades que fortalecen el ser y las competencias socio emocionales.
- **704** maestros y maestras se formaron en los siguientes diplomados en articulación con la UPB
 a. (285) Inteligencia artificial aplicada a la educación
 b. (150) Actualización en lectura crítica, ciencias sociales y ciudadanía.

c. (85) Actualización en Matemáticas y razonamiento lógico
d. (57) Enseñanza y aprendizaje del inglés para docentes de la media
e. (44) Actualización disciplinar en Biología para docentes de la media
f. (44) Actualización disciplinar en Física para docentes de la media

- **600** maestros y maestras participando en el proyecto Antioquia Transformación Digital Educativa a través de la ejecución del convenio con la Fundación Crack The Code y CTC EDTECH COLOMBIA S.A.S el proyecto impacta 3040 estudiantes.
-
- **19** maestros y maestras participaron en el IDEACAMP participando en talleres de ciencia, tecnología e innovación, meteorología, química, robótica y lecto escritura creativa.

- **450** maestros, maestras y Directivos Docentes participaron en el Foro Educativo Departamental "Educar para Transformar". Adicionalmente, se apoyó y acompaño el 90% de los foros educativos municipales.

- **296** maestros y maestras participaron en el encuentro internacional para la promoción del bienestar: senderos de semillas, sembrando el bienestar en los entornos educativos.

- **650** maestros y maestras participaron en el Foro Educativo Ambiental “La Biodiversidad)

- **100** directivos docentes participaron el desarrollo de estrategias para mejorar la competencia lectora en los niños de Antioquia “Políticas de Alfabetización Inicial” en alianza con el Banco Mundial, la alcaldía de Medellín y la Universidad Pontificia Bolivariana.

- **130** maestros y maestras participaron en el congreso internacional de orientación escolar “Orientando y cuidando la Salud mental**”**

- **10.000** maestros y maestras aproximadamente participaron en el congreso internacional de pedagogía, investigación y experiencias alternativas de manera presencial, virtual y en las regiones.

- **408** Maestros y maestras participando en el Programa de Formación para la Paz en alianza con la Fundación Prem Rawat, beneficiados seis municipios PDET de las subregiones Norte y Nordeste.

2. REDES PEDAGÓGICAS

- Se conformaron 9 redes pedagógicas con las secretarías de educación de cada una de las nueve subregiones, posibilitando la cercanía y articulación de la Secretaría de Educación de Antioquia con las diferentes redes y los municipios.

3. PROGRAMA PTAFI 3.0

Con relación al PTAFI 3.0 se dio continuidad a las comisiones de los tutores que han venido acompañando el programa y se realizó la convocatoria para la vinculación de tutores nuevos.

El programa permea toda la educación en Antioquia incluyendo las Instituciones Educativas privadas y de cobertura.

4. PROMOCIÓN DE LECTURA

Reactivación del Comité departamental de bibliotecas escolares y articulación con Fundaciones, cajas de compensación familiar y entidades educativas para brindar formación a bibliotecarios y auxiliares de biblioteca de planta en: Organización de bibliotecas, Promoción de lectura y Plan lector.

5. **AMPLIACIÓN EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR**

En la ETC Antioquia, se está ampliando actualmente los grados de Prejardín y Jardín del nivel de preescolar. Se ha invitado a los establecimientos educativos de los 116 municipios no certificados a participar, siempre que cumplan con los requisitos mínimos, tales como: aula adecuada, mobiliario, batería sanitaria en buen estado, plaza docente, material pedagógico y servicio de alimentación escolar. Esta autorización se realiza conforme al artículo 2.3.3.2.2.2.4 sobre la Ampliación de la atención en educación inicial.

Actualmente, 9 establecimientos educativos ya han ampliado los grados, y se encuentran en trámite al menos 40 solicitudes adicionales para la ampliación en 2025. Además, desde 2022, existe una estrategia conjunta con el Ministerio de Educación Nacional y la organización LAZOS para la atención de niños y niñas en preescolar en zonas rurales dispersas de los municipios de Necoclí, Carepa y Mutatá. En este programa, los maestros atienden a los niños en sus propios hogares.

6. **JORNADA EXTENDIDA**

Busca ofrecer diversas actividades extracurriculares en cultura, deporte, tecnología y segundo idioma en 123 Establecimientos Educativos
Actualmente, se inició en 8 Establecimientos en 8 municipios no certificados.
Se proyecta 115 Instituciones Educativas adicionales al terminar el año 2024.
Transferencia de recursos a Fondos de Servicios Educativos a través de resolución.

7. JORNADA ÚNICA

Implementación del Programa de Jornada Única en 5 sedes educativas nuevas.
73 sedes educativas implementan Jornada Única beneficiando 17.057 estudiantes.

Finalmente, es importante mencionar que el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia es un ejercicio transversal que refleja las acciones de asistencia, asesoría, inspección,

vigilancia y control realizadas por las diferentes áreas misionales de la Secretaría de Educación de Antioquia. Es importante señalar que en la presente vigencia no se han recibido quejas relacionadas con instituciones o sedes de cobertura. Durante la ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia en relación con la oferta ilegal de servicios educativos solo se han detectado 18 casos en lo corrido del año, dicha oferta ilegal se centra en bachillerato o CLEI en modalidad virtual, home schooling y en educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Finalmente, es importante aclarar que para pasar al grado transición, se debe tener en cuenta la circular 7 de 2022 y los fallos del Consejo de Estado de 2011 y 2019, que establecen las prioridades para el acceso a aquellos menores entre 4 y 5 años, que no llegan a la edad reglamentaria.

Pero especialmente, el artículo 2.3.3.2.2.2.1. Del Decreto 1411 de 2022 que establece:

En los casos que los niños y las niñas sean menores de cinco (5) años, compete a los establecimientos educativos junto con la familia asegurar el interés superior del niño, valorando el momento de desarrollo, la situación familiar, la oferta presente en el territorio y los factores regionales, culturales y étnicos, en la perspectiva de garantía del derecho a la educación.

Los establecimientos educativos oficiales en coordinación con las Entidades Territoriales avanzarán de manera prioritaria y progresiva en la apertura de los grados jardín y prejardín, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 115 de 1994. En ningún caso se podrá exigir a las niñas y los niños la vinculación previa a servicios de educación inicial o la realización de los grados prejardín y jardín como requisito para ingresar al grado obligatorio de transición.

CONCLUSIONES



En el departamento de Antioquia es indispensable la contratación para la prestación del servicio educativo, basados en los aspectos abordados en los ocho componentes del presente estudio, dado que la demanda es superior a la oferta disponible y coexisten insuficiencias de personal docente o directivo docente en la planta viabilizada, tanto de población mayoritaria como de etnoeducación, evidenciada en el estudio técnico de planta docente, y en la certificación de la capacidad de la planta de personal docente y directivo docente expedida por el MEN, así como insuficiencia de infraestructura educativa, porque la ETC no posee toda la infraestructura física para atender la demanda educativa, o no está en condiciones de ser utilizada para prestar el servicio. Por otro lado, se tienen limitaciones asociadas a factores contextuales como zonas de difícil acceso, gran dispersión de población y sedes educativas, y situaciones de orden público.

Es importante precisar, que al analizar el comportamiento de la matrícula, y el proceso de planeación de la oferta educativa, se observa una relación directa entre la demanda y la oferta de cupos disponibles dadas las condiciones geográficas del territorio antioqueño, la dispersión de la población en el mismo y las limitantes expuestas, lo que conlleva a que exista demanda

donde no hay plazas oficiales disponibles ni infraestructura física suficiente, lo que convierte esta situación en una limitación para la atención de la población en edad escolar con docentes oficiales.

Con los procesos que se adelantan en cada vigencia para la optimización y ajuste de planta docente y directivos docentes, se identifican necesidades de reorganización, oficialización y mitigación de la cobertura contratada solo que durante la vigencia 2024, se tuvo más de 4.300 plazas en período de prueba, que limitó la efectiva reorganización en cuanto al movimiento de las plazas para oficializar; producto de estos estudios, se cumple con uno de los principios normativos, relacionado con la disminución progresiva en la contratación. En este sentido, es importante resaltar que, si bien las relaciones alumno/docente pueden ser inferiores a las metas esperadas por el MEN, la ETC ha venido optimizando la planta de docentes y directivos docentes, con el fin de acercarse a lo propuesto en el concepto técnico; sin embargo, la ETC tiene las situaciones contextuales ya ampliamente esbozadas, que requieren de la asignación de docentes con baja matrícula para atender metodologías flexibles multigrado tales como escuela nueva, post primaria y media rural, en los cuales un docente debe abordar la totalidad de áreas de formación y manejo de varios grados por grupo atendido, así como la ampliación de la oferta educativa en algunos C.E.R. que se priorizan, bien sea por número de estudiantes y/o sedes educativas y por la distancia de una I.E. que pueda garantizar la atención en todos los niveles.

Para la ampliación de cobertura educativa, la Secretaría de Educación de Antioquia, proyecta continuar con los mejoramientos de ambientes de aprendizaje, mantenimiento a la infraestructura física y cofinanciación para la construcción de nuevas aulas y/o establecimientos educativos; igualmente, fortaleciendo la estrategia de búsqueda activa de niños, niñas y jóvenes, coordinadas con las administraciones municipales, directores de núcleo educativo, directivos y personal docente de los establecimientos educativos del departamento.

Así mismo se continuará con el acompañamiento los establecimientos educativos atendidos por cobertura contratada bajo la figura de apoyo pedagógico, dirigido a acompañar el proceso de actualización y fortalecimiento de los PEI y los PEC, sustentando sus acciones en las orientaciones e instrumentos definidos y aplicados en la ETC.

Es importante propender por la consecución de recursos económicos, para fortalecer la prestación del servicio por cobertura contratada, incluyendo los profesionales de apoyo en la canasta educativa, así como la posibilidad de asignar más recursos a componentes como material pedagógico, mejoramientos y la posibilidad de contratación de una auditoría.